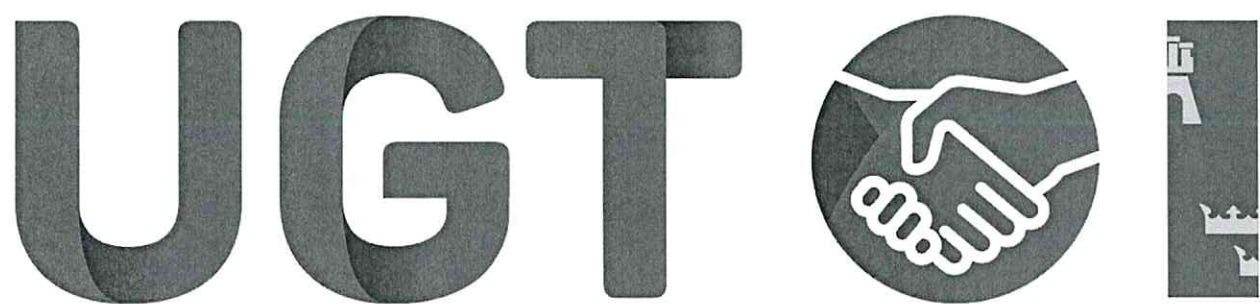


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

23/07/2022

El IEO concluye que un puerto en El Gorguel degradaría la costa y amenazaría a Calblanque

El estudio encargado por la Autoridad Portuaria de Cartagena al Instituto Español de Oceanografía advierte del peligro de remover metales pesados

MIGUEL
ÁNGEL RUIZ



MURCIA. La construcción de un gran puerto de contenedores en El Gorguel sería perjudicial para el buen estado de los fondos en esa zona de la costa cartagenera. Esta es la principal conclusión del estudio encargado por la Autoridad Portuaria de Cartagena al Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC), cuyos resultados hizo públicos ayer este organismo de investigación dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. El informe asegura que las obras necesarias para esta infraestructura portuaria removerían los metales pesados detectados en los fondos, como arsénico, plomo y zinc, «potencialmente tóxicos para los organismos marinos».

Las concentraciones de estos residuos mineros están «por encima de los valores permitidos en las directrices para dragado y redistribución de sedimentos marinos», asegura en su dictamen el IEO-CSIC.

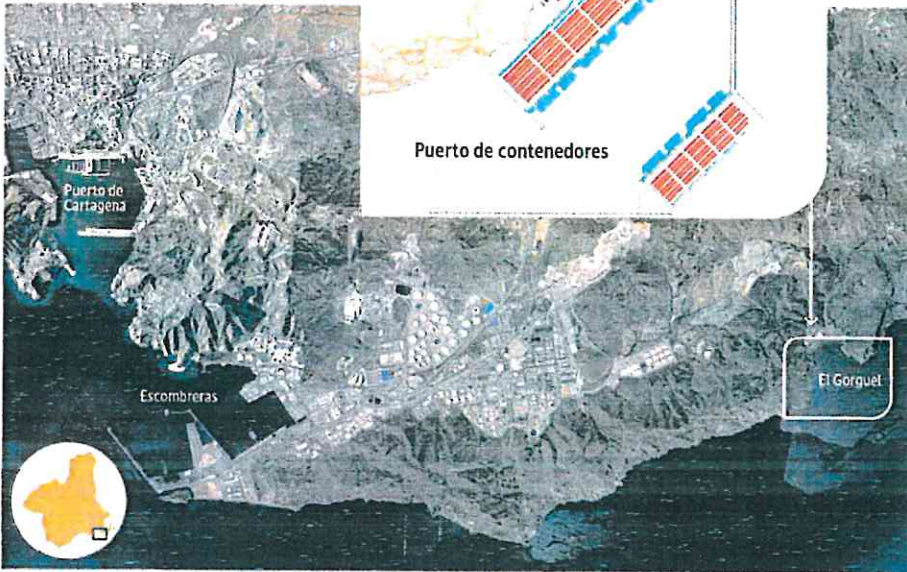
Los investigadores avisan además de un macropuerto en El Gorguel «podría suponer una amenaza del ecosistema de la zona de Calblanque, una de las áreas marinas hasta ahora mejor conservadas y con mayor biodiversidad del litoral de la Región de Murcia».

El IEO advierte también sobre los riesgos de acometer la ampliación de la dársena de Escombreras, la alternativa que maneja la Autoridad Portuaria en el caso de que no prospere la opción de El Gorguel por motivos ambientales: el estudio señala que podría provocar la dispersión de contaminantes hacia las praderas de 'Posidonia oceanica' y otras comunidades biológicas del entorno de las áreas marinas protegidas de la isla de las Palomas y Cabo Tíñoso». Si bien se admite «una menor afección sobre las comunidades biológicas de las zonas inmediatas».

Especies invasoras

El esperado informe del IEO insiste además en que la intervención en este tramo costero «pa-

Nueva dársena de contenedores de El Gorguel



rallizará» su proceso de recuperación después de décadas de vertidos desde las sierras mineras de Cartagena y La Unión. Igualmente, se llama la atención

sobre el aumento del tráfico marítimo que se registraría en la zona, «un vector global de introducción y dispersión de especies invasoras», lo que «supondría un

incremento del riesgo potencial de esta amenaza biológica sobre los ecosistemas marinos». Los científicos indican, en este sentido, la «necesidad de estudios

más detallados para evaluar el posible impacto de la ampliación de la dársena y la compatibilidad de esta infraestructura «con la declaración de la Reserva Ma-

El proyecto «no está muerto», asegura la presidenta del Puerto de Cartagena

Ingenieros y consultores ya preparan soluciones técnicas para reducir el impacto de la obra y compensaciones por sus afecciones ambientales

G. M. P.

CARTAGENA. «El proyecto de El Gorguel tiene afecciones importantes, sí. Pero todo tiene compensaciones. Róterdam hizo un puerto bajo una Red Natura», advirtió la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz, tras trascender las

conclusiones del informe del Instituto Español de Oceanografía. En su opinión, el superpuerto «no está muerto», ni el informe científico debe ser interpretado de manera tajante. «Establece cautelas: habla de que 'podría', 'afectaría' y algunos términos parecidos. Así nos lo han trasladado los técnicos del IEO, con los que llevamos meses trabajando de manera coordinada. Ahora nosotros haremos todo lo que tengamos que hacer para sacarlo adelante», declaró.

Ni siquiera las advertencias que hacen los científicos sobre el impacto de las obras portua-

rias en el ecosistema de las playas de Calblanque, de alto valor ecológico, harán cambiar el rumbo al Puerto de Cartagena, por ahora. Muñoz aseguró que también en este caso se trata de una advertencia que obligará a los ingenieros portuarios y a los consultores medioambientales que los asesoran a buscar alternativas para que la obra, si se hiciera finalmente, tenga un impacto nulo en el parque regional.

«Nuestros técnicos ya están estudiando en profundidad las medidas compensatorias que

hay que proponer. Y esto nos obliga a hacer un trabajo muy bueno. Pero desde luego que El Gorguel no está muerto. Ya sabemos que tenemos una Red Natura», añadió. La previsión de la Autoridad Portuaria es disponer en el plazo de quince días de un avance de las principales medidas compensatorias y trasladarlas a la Consejería de Medio Ambiente y al Ministerio para la Transición Ecológica para un análisis preliminar. Mientras tanto, abundarán en la búsqueda de medidas correctoras.

Tampoco teme que el informe del IEO juegue en contra del proyecto ante

el Gobierno, que se resiste desde hace más de una década a declararlo de interés preferente, y las instituciones europeas que tendrán que analizarlo.



Yolanda Muñoz

López Miras: «Es una infraestructura prioritaria»

El presidente del Gobierno regional considera «necesario» un nuevo puerto «que no perjudique el ecosistema marino»

M. A. R.

MURCIA. La publicación del informe negativo del Instituto Español de Oceanografía sobre la construcción de un gran puerto de contenedores cogió con el pie cambiado al presidente de la Comunidad Autónoma; Fernando López Miras fue informado mientras se encontraba reunido con la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, en la nueva Oficina del Mar Menor.

«No conozco el informe, solo he visto la noticia», contestó con tono serio a los periodistas cuando fue interpelado. El jefe del Ejecutivo autonómico si se mantuvo en que «una infraestructura portuaria más amplia sería muy positiva y es prioritaria», y añadió que esa nueva terminal de contenedores tendría que ser «compatible y con las medidas ambientales y de sostenibilidad necesarias para no perjudicar al ecosistema marino».

López Miras dijo desconocer si el veredicto del IEO-CSIC considera «compatible» con la preservación del buen estado de los fondos marinos «otra infraestructura», e insistió en que la mejora de las instalaciones portuarias es «importante para el progreso y el desarrollo de la Región de Murcia».



Un buceador toma datos en una pradera de posidonia. IEO

rina de Cabo Tinoso», un espacio protegido por el Gobierno regional desde julio de 2016.

Este dictamen supone un jarro de agua fría sobre los planes de desarrollo de la Autoridad Portuaria de Cartagena, centrados en la construcción de un macropuerto en El Gorguel o al menos en la ampliación de la dársena de Escombreras para competir con los grandes puertos del Mediterráneo en tráfico de contenedores.

Informe no vinculante

El informe del IEO-CSIC no es vinculante ni decisivo pero sí muy importante porque avisa de elevados riesgos ambientales en un espacio marino amparado por la Red Natura 2000 y donde cualquier actuación necesita de los avales del Gobierno central y de la Comisión Europea para salir adelante.

El estudio será tenido en cuenta por la Autoridad Portuaria para la realización de la evaluación ambiental del plan director de infraestructuras de la dársena de Cartagena y Escombreras, actualmente en tramitación.

El dictamen científico también desaconseja la ampliación de la dársena de Escombreras

Para realizar su estudio, el IEO llevó a cabo varias campañas oceanográficas a bordo del buque 'Ángeles Alvarino', así como numerosas inmersiones con buceo autónomo y vehículos submarinos por un equipo científico multidisciplinar entre 2019 y 2021. Uno de los hallazgos más destacados fue el buen estado de las praderas marinas en El Gorguel. «Se han recabado datos de aspectos fundamentales para determinar el estado de conservación del ecosistema marino, como la hidrografía, la geología del fondo marino, la distribución y estado de los hábitats bentónicos, los recursos pesqueros y su exposición a la contaminación», señala el IEO.

«Los pies en la tierra», el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra

Avanzan los trámites para que la ampliación de la dársena de Escombreras comience en 2024

El plan para construir una terminal de 58 hectáreas ganadas al mar está en fase de consultas y en breve comenzará su tramitación ambiental

G. MÁRMOL

CARTAGENA. Una terminal marítima polivalente de mercancías, denominada comercialmente Barlomar, es el plan B que la Autoridad Portuaria de Cartagena activó hace un año como alternativa al macropuerto de El Gorguel. Su tramitación administrativa es mucho más rápida: el plan director de la obra está en el trámite de consultas y está previsto que la próxima semana se inicie el procedimiento medioambiental. Servirán muchos de los estudios realizados para El Gorguel. La previsión de la Autoridad Portuaria es iniciar las obras en 2024 y acabarlas en seis años.

En este caso, se cumplen todos los plazos previstos en el plan director de la obra, aprobado el pasado diciembre por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. El proyecto está respaldado por la Comunidad Autónoma y por las principales organizaciones empresariales. También por Puertos del Estado. No obstante, en Cartagena aumenta paulatinamente el rechazo ciudadano por el impacto visual que tendrá en la bocana una gran extensión de hormigón llena de grúas y megabuques.

La terminal se construirá desde el dique de abrigo del puerto de Escombreras hacia el mar, ganando con rellenos una explanada de 56 hectáreas, 1.420 metros de frente de atraque y 34 metros de calado. La inversión prevista asciende a 822 millones de euros: 291 los aportará la iniciativa privada. La previsión es que a finales de esta década su actividad pueda generar 10.000 empleos.

Santa Lucía, lastrada

El objetivo es multiplicar por diez, hasta alcanzar el millón de contenedores de 6,1 metros, la actual capacidad de almacenamiento de la terminal de Santa Lucía, que pierde clientes por la falta de infraestructuras complementarias, un calado adecuado para que atraquen grandes buques y más conexiones internacionales. Según reitera la presidenta de la Autoridad Portuaria, Yolanda Muñoz, cerca del 85% del tráfico marítimo mundial pasa por delante de Cartagena. Se refiere a los grandes portacontenedores que navegan entre el Canal de Suez y el Estre-



Imagen de Escombreras en una recreación virtual de Barlomar.

La competencia de los muelles de Valencia, también en expansión

Los planes de expansión portuaria de Cartagena compiten con los del cercano Puerto de Valencia, que afronta igualmente estos meses la tramitación de su ampliación por la zona norte. Tiene prevista una inversión de 542 millones de

euros hasta mediados de 2027 para construir una nueva terminal de contenedores. La diferencia radica en que Valencia, tras Algeciras, es el segundo puerto nacional en tráfico de contenedores con 5,6 millones de recipientes movidos el año pasado. Tiene conexiones directas con Estados Unidos y China, así como empresas logísticas de primer nivel muy bien implantadas.

El rechazo ciudadano al proyecto aumenta por el impacto visual que tendrán la explanada y las grúas en la bocana de Cartagena

cho de Gibraltar con mercancías para Asia, Europa y América. Pero estos buques no pueden entrar en Cartagena por todas las limitaciones técnicas que pretenden salvar con el macropuerto de El Gorguel y con Barlomar.

La terminal destinaria la mayor parte de su extensión, 51 hectáreas, a una terminal automatizada de contenedores equipada con 42 grúas. También habría una reserva de 4,5 hectáreas para el trasiego y almacenamiento de graneles sólidos (cereales, principalmente), así como dos para que puedan implantarse industria naval y de servicios. Estaría junto a un muelle reservado para el atraque de plataformas petrolíferas, que cada vez llegan con más frecuencia a Escombreras para reparar.

Los agricultores cierran voluntariamente 3.700 hectáreas ilegales en el Mar Menor

La ministra Teresa Ribera anuncia en Murcia ayudas para pequeños productores que transformen sus regadíos en cultivos sostenibles

MIGUEL ÁNGEL RUIZ

MURCIA. La transformación de las explotaciones agrarias en el entorno del Mar Menor avanza hacia la sostenibilidad, y en muchos casos con la colaboración de los propios agricultores, como confirmó ayer en Murcia la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: 3.700 de las 5.500 hectáreas de regadío ilegal a las que ya se ha cortado el suministro de agua han dejado de cultivarse voluntariamente.

Teresa Ribera aportó este dato durante una comparecencia conjunta con el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, después de la reunión que mantuvieron en la nueva Oficina del Mar Menor, que fue inaugurada ayer en el centro de Murcia —calle Pinares, paralela a la calle Correos—.

Se trata de las dependencias desde donde se tramitarán las actuaciones para mejorar la laguna y su ámbito de influencia que dependen del Estado, un conjunto de proyectos englobados en el denominado Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor en el que el Gobierno central ha comprometido más de 500 millones de euros durante los próximos años. Personal de esta oficina, adelantó Ribera, se desplazará semanalmente a alguno de los municipios afectados por las acciones de restauración ambiental.

«Es importante trabajar sobre el terreno con los propietarios y los agricultores, que son parte de la solución», declaró la ministra, quien confió en que durante este año se corte el riego a las otras 3.000 hectáreas sin derecho de agua en la cuenca vertiente a la laguna que han sido denunciadas. En total, la superficie puesta en producción de manera ilegal asciende a 8.640 hectáreas.

La ministra también recordó que hasta el momento han sido clausurados 140 pozos irregulares y se ha precintado 250 desalobradoras —los aparatos, en oca-

siones ocultas en zulos, empleados para retirar la salmuera del agua extraída del acuífero con el objetivo de que tenga una calidad mínima para el regadío—.

Cuestionados sobre el recurso del Gobierno central ante el Tribunal Constitucional por diferencias de interpretación de la Ley de Protección y Conservación del Mar Menor, referentes a qué administración debe hacerse res-

ponsable de la restitución a su estado original de los regadíos ilegales, Teresa Ribera justificó este recurso legal en que «las competencias no están claras y es importante agilizar al máximo y ser eficaces en las decisiones que se tomen, aunque esta disparidad de criterios es algo habitual». El jefe del Ejecutivo autónomo, Fernando López Miras aclaró a este respecto que ya se ha creado una

comisión entre los gobiernos central y autonómico para dilucidar estos flecos administrativos.

Compra de fincas

La responsable del Miteco también avanzó que su departamento pondrá en marcha una línea de ayudas económicas para los «pequeños agricultores» que se muestren dispuestos a transformar sus cultivos intensivos en

explotaciones sostenibles «que contribuyan a la recuperación del Mar Menor».

La compra de fincas en el perímetro de la laguna para la creación de un cinturón verde con filtros vegetales y humedales que absorba los nitratos agrarios necesitará sin embargo de algo más que la voluntad de los propietarios, «porque entran en juego criterios de ordenación del territorio», admitió Ribera. Por este motivo, se ha constituido una «mesa de diálogo con ayuntamientos y dueños de terrenos».

Los pies en la tierra, el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra



La vicepresidenta y ministra Teresa Ribera y el presidente Fernando López Miras, ayer en la Oficina del Mar Menor. JOSÉ LUIS ROS CAVAL / AGH

«Sinergias interesantes» con las actuaciones del Ejecutivo regional

López Miras apremia para mejorar la impulsión de caudales contaminados desde el Albuñón y sigue considerando prioritario el colector norte

M. A. RUIZ

MURCIA. Cordialidad, colaboración y apoyo mutuo. La inauguración de la Oficina del Mar Menor supuso ayer un paréntesis de buen tono en las relaciones habitualmente tirantes entre el Gobierno central y el Ejecutivo autónomo. La ministra Teresa Ribera se mostró «satisfecha» de

poner en marcha, en pleno centro de Murcia, las nuevas dependencias del Estado desde las que se coordinarán los proyectos del Marco de Actuaciones Prioritarias; Fernando López Miras agradeció el «trabajo presencial» de la ministra en la Región, que va «más allá de una visita», y se comprometió a una «coordinación responsable».

El presidente de la Comunidad Autónoma fue informado acerca de los nuevos proyectos de restauración ambiental que emprenderá el Ministerio en ramblas mineras y el entorno de la rambla del Albuñón, y puso al tanto a la ministra sobre los

avances realizados por la Administración regional.

«El objetivo es el mismo»

«En ocasiones tenemos planteamientos diferentes pero el objetivo es el mismo», destacó López Miras antes de referirse a la proyectada instalación de balsas con astillas de madera para desnitrificar aguas con nutrientes; a la construcción de tanques de tormentas; a las tareas de control y monitorización de la masa de agua, que se realiza a diario en numerosos puntos de la laguna; y a la retirada de biomasa a cargo de 150 efectivos: más de 14.000 toneladas ya en los primeros sie-

tes meses de 2022. «cuando la media en los años anteriores era de 1.600 o 1.700 toneladas».

Teresa Ribera señaló que estas intervenciones de la Comunidad «son compatibles» con las actuaciones contempladas por el Ministerio, más enfocadas a lo que se conoce como soluciones basadas en la naturaleza, y que entre ambas se producen «sinergias interesantes».

El presidente regional insistió en que la mejora del bombeo del Albuñón para impedir la llegada al Mar Menor de aguas cargadas de nitratos es una «buena solución» e insistió en que la construcción del colector norte es «un proyecto prioritario». El Ministerio, sin embargo, no tiene previsto autorizar de momento esta infraestructura porque entiende que no será necesaria cuando cesen todos los regadíos ilegales.

Técnicos de la Oficina del Mar Menor, inaugurada ayer, se desplazarán cada semana a alguno de los municipios afectados



Reunión de la ministra con alcaldes y técnicos, ayer, en Los Alcázares. JOSÉ VILLALGORDO / AGN

Ribera pide la «complicidad» de la Comunidad para reducir los vertidos

La ministra anuncia, tras reunirse con los alcaldes de la zona, la creación de «una gran llanura de laminación» en la rambla del Albuñón para rebajar el arrastre de contaminantes

ALEXÍA SALAS

LOS ALCÁZARES. Poner freno a la llegada de sustancias contaminantes, tanto de las escorrentías mineras como de la rambla del Albuñón, es el objetivo en el que centró su visita ayer la ministra de Transformación Ecológica, Teresa Ribera, al Mar Menor. A primera hora se reunió con los alcaldes y colectivos como los agricultores, los ecologistas y las plataformas de defensa de la laguna.

Entre las dos principales actuaciones, tanto en el entorno de la Sierra Minera como en la principal rambla de descarga de agua tóxica a la albuñera, Ribera calcula que se transformarán 900 hectáreas. «Por eso es importante que

la agilización de estos proyectos cuente con la complicidad y el compromiso de la Administración regional», requirió la ministra. Para el Albuñón, anunció la creación de «una gran llanura de laminación que permitirá reducir el arrastre de aguas y de sustancias contaminantes». La primera fase se licitará «en breve, aunque necesitamos la mayor complicidad posible con el Gobierno regional, que tiene que intervenir con la ordenación del territorio».

Ribera aseguró que «se están agilizando los planes de ejecución, después de que se aprobaran en febrero como obras de interés general». También confirmó que «los recursos para la modernización del saneamiento ya están transferidos a los ayuntamientos y se ha comprometido un gasto de más de 60 millones de euros». Sobre las tareas de restauración de las ramblas mineras dijo que «probablemente sea el proyecto más ambicioso nunca jamás visto».

En su reunión con los agricultores, Ribera planteó la necesi-

dad de «buscar perspectivas de futuro para los pequeños productores para que puedan seguir con su actividad en un contexto compatible con la restauración del Mar Menor». «Tenemos que trabajar con los agricultores para facilitar el cierre de unas 5.000 hectáreas regadas de forma ilegal, más de 250 desaladoras y la clausura de unos 140 pozos ilegales y buscar una mejor perspectiva de futuro», aseguró.

Proyecto en Los Alcázares

Entre los proyectos previstos hay uno de gran importancia para Los Alcázares. La rambla de la Maraña, que tantas pesadillas ha generado con cada tormenta, se convertirá en una de las soluciones de las inundaciones. El Ministerio destinará 16 millones de euros para transformar todo su trazado, desde la autopista AP-7 Cartagena-Alicante hasta la playa. Las toneladas de barro que bajan por este cauce hasta el Mar Menor se encontrarán varios frenos antes de llegar a la laguna.

El primero será un gran parque verde fluvial junto a la autopista con cuatro canales, que conducirán las aguas a un tanque de retención. Si este se desborda, discurrirán por la rambla, a lo largo de la avenida Muñoz Zambudio, convertida en una vía verde con vegetación, que contendrá otro canal de menores dimensiones para canalizar las escorrentías y evitar que se inunde su cauce. En su penúltimo tramo, que hasta ahora ha sido el parque de las peñas huertanas, se instalarán equipamientos deportivos. En la plazoleta final previa a la playa habrá vegetación bajo una pasarela que evitará el corte de este paso peatonal en caso de lluvias.



Recreación de la mejora de la rambla de la Maraña, de Los Alcázares.

El Supremo rechaza la demanda contra el cambio de las reglas del Trasvase

El decreto recurrido por el Gobierno regional redujo de 38 a 27 hectómetros el máximo trasvasable por mes

LA VERDAD

MURCIA. «La sentencia de muerte del Trasvase» llamó el PP murciano en su día al real decreto aprobado el 27 de julio del pasado año por el Gobierno central y que modificaba las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura al reducir de 38 a 27 hectómetros el máximo trasvasable por mes. El Ejecutivo regional presentó entonces un recurso ante el Supremo contra este decreto, que el Alto Tribunal ha desestimado un año después.

Se trata del segundo revés judicial que recibe el Ejecutivo autonómico en unos pocos días en su lucha contra los cambios y restricciones aplicados en el Trasvase por el Ministerio para la Transición Ecológica. El pasado 10 de julio se conoció que la Audiencia Nacional desestimaba otro recurso de la Comunidad contra la orden del Ministerio que redujo de 20 a 16 hectómetros cúbicos el desembalse de febrero de 2020, apelando a la contaminación por nitratos del Mar Menor.

Ahora ha sido la sección quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo la que ha desestimado la demanda presentada por la Comunidad Autónoma contra el real decreto 638/2021, de 27 de julio, por el que se modificó el real decreto 773/2014, de 12 de septiembre, sobre diversas normas reguladoras del Trasvase Tajo-Segura.

El PP llegó a calificar de «sentencia de muerte» para el acueducto la norma que ahora avala el Alto Tribunal

Es el segundo revés judicial que recibe la Comunidad en los últimos días en su lucha contra los recortes en el Tajo-Segura

Concretamente, la demanda iba contra el artículo 1 y dos disposiciones finales. En dicho artículo se establecían las reglas de explotación del Trasvase, con los límites de las existencias conjuntas de los embalses de Entrepeñas y Buendía tanto anuales como mensuales, en función de los cuales se realizarán los desembalses.

De los cuatro niveles ya previstos, se ven afectados por la reforma el uno y el dos, en los que se condiciona el trasvase a las aportaciones conjuntas entrantes a los embalses de Entrepeñas y Buendía, cuyos máximos anuales pasan de los 1.200 hectómetros cúbicos a 1.400 hectómetros cúbicos.

Asimismo, por lo que respecta al nivel dos, la modificación rebajaba el trasvase máximo mensual de 38 hectómetros cúbicos a 27. Estos recortes desataron una cascada de reacciones en contra por parte de los regantes, las organizaciones agrarias y la Comunidad.

La demanda presentada por el Gobierno regional, además, pedía que se declarase la nulidad de pleno derecho de la mencionada disposición reglamentaria, por cuanto se considera que concurren vicios de procedimiento en su aprobación, en particular, en relación a la justificación y motivación de la reforma.

Cambios injustificados

Además, consideraba que no estaba justificada la modificación en el momento en que se acomete, ya que está pendiente la aprobación del plan hidrológico para el año 2022 en el tramo español del río Tajo. Si los caudales del Trasvase llevaban riñendo durante más de cinco años, no se justificaba la oportunidad de su reforma a las puertas de dicha aprobación, argumentaba en su recurso el Ejecutivo autonómico.

Sin embargo, el Alto Tribunal considera que «la modificación está bien fundada» en un informe del Cedex y que no puede exigirse «al Gobierno que espere a la aprobación del Plan Hidrológico del Tajo», ya que el momento de la entrada en vigor es una cuestión de oportunidad sobre la que no se dan razones para considerarla injustificada. El Supremo informa en su sentencia que no cabe recurso contra ella.

Educación convocará casi 1.900 plazas de maestro y profesor hasta 2024

Los sindicatos rechazan la oferta porque consideran que los distintos procedimientos se solapan y perjudican a los interinos

F. CARRERES

MURCIA. La Consejería de Educación convocará casi 1.900 plazas de profesor y maestro en los dos próximos años en distintos procedimientos que combinan los procesos de selección por oposición y méritos. Los sindicatos rechazaron ayer la oferta porque consideran que las convocatorias se solapan y pueden perjudicar a los interinos. La primera convocatoria es el concurso ex-

traordinario de méritos (sin exámenes) para la adjudicación de 266 plazas que se distribuirán entre los cuerpos docentes: 134 plazas correspondientes al de maestros, 130 para el de profesores de Enseñanza Secundaria y 2 para catedráticos de Música.

El concurso excepcional de méritos deberá publicarse antes del 31 de diciembre de este año. El procedimiento es una de las novedades que incorpora la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y que prevé, por una sola vez, la convocatoria mediante concurso de méritos, sin pruebas selectivas ni exámenes teóricos, para la estabilización de plazas que cumplan con los requisitos.

La Consejería de Educación informó ayer a las organizaciones

sindicales de que está trabajando con el resto de comunidades y con el Ministerio para que la convocatoria se realice de manera coordinada a nivel nacional.

También en 2023 se convocarán 252 plazas de otros cuerpos docentes con el modelo de oposición con pruebas eliminatorias, y ese mismo año saldrán otras 565 de docente con el nuevo sistema, sin fases eliminatorias. En 2024 está prevista la oferta de 932

CC OO denuncia que «el concurso excepcional de méritos desprotege a los interinos frente a 'efectos llamada'»

plazas de maestro. «El plan que se negocia debe considerar un apretado calendario para desarrollar las ofertas de empleo público publicadas y pendientes de ejecución en la Región antes del 31 de diciembre de 2024. Ello implica la celebración de una convocatoria de concurso oposición en el año 2023 para los cuerpos docentes que imparten enseñanzas distintas al de maestros y otra convocatoria en el año 2024 para el cuerpo de maestros. Esta última supondrá una oferta de 932 plazas, procedentes de las ofertas públicas de empleo de los años 2019, 2020 y 2021, todas ellas correspondientes a los procesos de estabilización y, por lo tanto, con un baremo de méritos específico establecido por la normativa»,

aseguraron fuentes de Educación.

En cuanto al resto de cuerpos, para el año 2023 hay previstas 252 plazas procedentes de la tasa de reposición que se convocarán mediante concurso oposición con el baremo ordinario (con pruebas eliminatorias) y 711 con el baremo correspondiente a los procesos de estabilización. «Esta doble vía está prevista en las últimas modificaciones de la normativa básica en materia de ingreso en la función pública docente, que no permite la convocatoria única mediante el mismo baremo como hasta ahora venía haciéndose».

Los sindicatos rechazaron la propuesta, que aún debe concretar la distribución de plazas por especialidades en próximas reuniones. Consideran que «la coexistencia de tres sistemas de acceso provocan incertidumbre y desorientación entre los aspirantes». Además, denunció la Federación de Enseñanza de CC OO, el concurso excepcional de méritos desprotege en muchos casos al profesorado interino frente a 'efectos llamada'».

Tecnología emocional

La Comunidad ha puesto en marcha su Estrategia de Tecnología Emocional, que tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología. La primera sesión para definir la estrategia, celebrada ayer, se enmarca dentro de la primera fase, denominada 'Empatizar', correspondiente a la metodología Innovadora, Interactiva y centrada en las personas. El objetivo es poner el foco en las personas, y particularmente en sus necesidades, tanto genéricas como tecnológicas, para contribuir a humanizar todo el proceso desde el comienzo del mismo, según la Comunidad.



CARRERES

El plan de salud de la UMU pondrá el foco en la prevención de adicciones

Domingo Pascual, jefe de Cardiología de La Arrixaca, dirigirá la Cátedra Procardium, promovida por la firma farmacéutica AstraZeneca

LA VERDAD

MURCIA. La Universidad de Murcia (UMU) pondrá en marcha con motivo del próximo curso, como ya adelantó LA VERDAD, la Estrategia de Salud y Bienestar, que tiene como objetivo principal la mejora de la salud mental del colectivo universitario

desde la perspectiva de la prevención. Numerosos servicios de la UMU relacionados con la salud mental y la salud participarán en la estrategia, que pretende promover hábitos saludables de actividad física, alimentación, sueño, relaciones sociales, actividades culturales...

En el caso de los estudiantes se pondrá el foco en la prevención de las adicciones y de los trastornos alimentarios. Entre las actuaciones que se activarán a partir del mes de septiembre destacan el nombramiento de promotores de salud en todos los centros, programas de actividad

física grupal, charlas de sensibilización y asesoría sobre adicciones, así como la creación de dos nuevos servicios asistenciales de nutrición y de sueño.

Alumnos ucranianos

El plan fue aprobado ayer por el Consejo de Gobierno de la UMU, que también dio el visto bueno al programa de ayudas y becas a estudiantes en situación de dificultad económica, ofreciendo asesoramiento y ayuda económica a estudiantes para situaciones que no están contempladas en las becas oficiales.

En el programa de Ayudas a

Estudiantes Refugiados se ha ofrecido información y orientación a un total de setenta alumnos ucranianos, de los que seis están tramitando la solicitud de matrícula en la UMU.

Durante el encuentro se aprobaron, además, dos nuevas cátedras. La Cátedra Procardium con la compañía farmacéutica AstraZeneca, dedicada a la investigación en el ámbito del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, y cuyo director será Domingo Pascual, jefe de Servicio de Cardiología en el hospital Virgen de la Arrixaca y catedrático de Medicina de la Universidad de Murcia. Y la Cátedra de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030, en la que participan tanto la institución docente como la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

EN BREVE

COMUNIDAD

Murcia, a la cabeza en el pago a proveedores

EP. Murcia es la comunidad que menos tarda en pagar a sus proveedores, con un promedio de 3,57 días, mientras que Aragón registró el dato más alto, con 36,92 días. El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las comunidades se redujo en mayo en 0,19 días, hasta los 21,92 días, por lo que lleva 18 meses por debajo de los 30 días.

HOSTELERÍA

Soledad Díaz se aparta de las negociaciones

LA VERDAD. La Federación de Turismo Costa Cálida (Fedetur) anunció ayer que su presidenta, Soledad Díaz, «ante las confusiones suscitadas para los trabajadores de la hostelería a raíz de la firma del convenio con CC OO y UGT», da un paso al lado y propone que sean otras patronales las que abanderan el acuerdo.

METEOROLOGÍA

Preemergencia en el Altiplano por el calor

EP. La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias decretó ayer la fase de preemergencia del Plan Territorial de Protección Civil a consecuencia del aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja por temperaturas de hasta 40 grados mañana en el Altiplano.

Un informe alerta de las brechas en ciberseguridad en compañías del sector industrial

LA VERDAD

MURCIA. Difundir la necesidad de incrementar la ciberseguridad en las empresas del sector industrial de la Región fue el objetivo de la jornada específica sobre riesgos y amenazas que organizó el Instituto de Fomento (Info) dentro del ciclo de formación Industria 5.0. En la jornada se presentaron casos prácticos y reales de los daños que pueden provocar los cibercriminales en el sector industrial, y se habló sobre amenazas en entornos industriales y ciberfraude.

Según los datos expuestos, el 54,9% de las empresas de la Región con diez o más trabajadores realizan alguna medida de seguridad TIC. Así, el 62% opera con autenticación de contraseña fuerte, el 90% mantiene el software actualizado, en torno al 20,8% usa autenticación biométrica, el 25,7% utiliza técnicas de encriptación y el 68,8% realiza copias de seguridad de datos en ubicación separada.

El informe que maneja el Info indica que el 36,4% de las empresas mantienen control de accesos a red, el 12,4% tiene red privada virtual, el 14,8% mantiene archivos de registro para analizar incidentes de seguridad, el 8,3% cuenta con evaluación de riesgos TIC y el 12,1% realiza test de seguridad TIC. Durante la jornada, el director del Info, Joaquín Gómez, recordó que «del Cheque Ciberseguridad se han beneficiado cerca de 40 empresas, con una dotación total de 200.000 euros».

Arrestan en Murcia al conde de Pozos Dulces acusado de abusar de menores

La Policía Nacional, que sorprendió al aristócrata en un hotel en compañía de un chico de 13 años, le imputa también cuatro delitos de prostitución

RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. La Policía Nacional detuvo el pasado miércoles a Ignacio de Jacob y Gómez, más conocido como Nacho Jacob, conde de Pozos Dulces, en un hotel del centro de la capital murciana, cuando, en apariencia, se encontraba en compañía de un chico de 13 años. Los agentes del Grupo de Menores (Grume) de Murcia, que lo investigan, sospechan que no se trataba del único caso de supuestos abusos sexuales y creen que puede haber más víctimas.

Las pesquisas realizadas hasta ahora han conducido a acusarle de cuatro delitos de abusos sexuales a menores y otros cuatro de prostitución, ya que supuestamente el conde pudo pagar a los jóvenes con dinero u ofreciéndoles regalos para mantener algún tipo de contacto sexual. La declaración del menor que se encontraba con el aristócrata cuando fue arrestado será clave para determinar, por un lado, el alcance de los presuntos abusos a los que al parecer sometía a los adolescentes, y, por otro, los métodos que empleaba para atraer a los chicos.

El caso se encuentra bajo secreto de sumario y los investigadores están rastreando su teléfono móvil, así como otros dispositivos electrónicos, en busca de indicios que puedan llevar a iden-



Nacho Jacob, conde de Pozos Dulces, en una imagen publicada en su web.

Los investigadores creen que pudo pagar a los jóvenes con dinero o con regalos para mantener contactos sexuales

Su acomodada condición y su relación con personas famosas pudieron servirle para captar a las víctimas

tificar a más víctimas, según fuentes cercanas a las pesquisas. Los agentes del Grume no descartan que la acomodada condición del aristócrata Nacho Jacob, así como su privilegiada situación económica y su relación con personas famosas —es el fundador de una reconocida empresa de comunicación, imagen y relaciones públicas— pudieron servir para captar a sus víctimas.

El personal y algunos clientes que se encontraban el pasado miércoles en el establecimiento

hotelero se sorprendieron por la numerosa presencia policial que había. Pero, en modo alguno, pudieron sospechar que el arrestado es uno de los asesores de imagen más reconocidos del país. No en vano, la agencia de contratación de artistas, de comunicación y organización de eventos Jacob Fitzgerald liderada por el conde de Pozos Dulces es una de las más prestigiosas de España.

De alta cuna

Ignacio de Jacob y Gómez, de 42 años, es hijo de los duques de Jacob-Bellecombette y barones de Torame pertenecientes a uno de los linajes de más rancio abolengo franco-belga. Es conde de Pozos Dulces por cesión de los derechos dinásticos de su padre. Según la información de su propia web, es licenciado en Administración de Empresas y en Psicología por la Universidad de California, además de perito judicial por la Universidad de La Laguna. Presume de tener «una gran conciencia social», por lo que colabora con las ONG Fundación Vicente Ferrer, Mensajeros por la Paz, Tierra de Hombres, la asociación contra el cáncer y Cáritas.

En su portal, se pueden ver fotos del conde de Pozos Dulces con cantantes, actores y presentadores de España, así como un listado de premios recibidos. Pero también hace gala de tener una «estrecha amistad» con celebridades internacionales de la talla de Jean Paul Gaultier, Julio Iglesias, Michael Douglas, Leonardo Di Caprio, Martin Scorsese, Roman Polanski, la Reina Rania de Jordania o la princesa Carolina de Mónaco.

La falta de personal cualificado dificulta la digitalización de las pequeñas empresas

VOLANDA SALMERÓN

MURCIA. El 30% de las pymes murcianas tienen presencia en el extranjero, frente al 26,1% de las españolas. Las ventas al exterior representan el 32,5% del total, mientras que en España son de un 27,2%. Las pymes de la Región exportan por término medio a 11 naciones en el caso de las pequeñas y medianas empresas españolas.

La internacionalización es la principal fortaleza de las pymes murcianas, pero no la única, en comparación con la media nacio-

nal, tal y como revela el informe 'Digitalización y desarrollo sostenible de la pyme en la Región de Murcia', realizado por parte de la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas, en colaboración con la Universidad de Murcia y la Politécnica de Cartagena, y basado en una encuesta a 300 empresas de la Región, y a un total de 1.044 de todo el país.

Previsión de ventas

Uno de los directores del informe, Domingo García, catedrático de la UPCT, subrayó ayer, durante la presentación, que «2021 supuso un punto de inflexión

ante la crisis originada por la Covid-19 y conllevó un importante aumento de los ingresos en muchas pymes. En el caso de Murcia, el 55,3% de las empresas encuestadas aumentaron sus ventas, mientras que el 36% consiguió mantenerlas y un 8,7% las redujo».

Asimismo, García señaló que las expectativas de ventas para 2022 resultan también más favorables en la Región de Murcia que para el conjunto de España, aunque «la incertidumbre es la tónica predominante de un inestable escenario socioeconómico que cambia por segundos, por lo que



Ramón Madrid y Valle Miguélez, durante la presentación, A. MOLINA

no existen certezas», argumentó.

Los datos del informe detallan los retos del sector productivo en la Comunidad ante las nuevas tecnologías aplicadas a la pro-

ducción. Las pymes señalan los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado como las principales barreras para la transformación digital.

Proyecto de Presupuestos de 2022

INGRESOS

Euros	Variación 22/21
OPERACIONES NO FINANCIERAS	
Impuestos directos	157.852.072 -3,80%
Impuestos indirectos	181.191.794 26,42%
Tasas, precios públicos y otros ling.	75.109.355 12,11%
Transferencias corrientes	113.847.856 10,01%
Ingresos patrimoniales	5.124.513 3,34%
Enajenación inver. reales	7.981.371 33,02%
Transferencias de capital	900.000
OPERACIONES FINANCIERAS	
Activos financieros	3.149.100 46,87%
Pasivos financieros	28.000.000 21,74%

Fuente: Ayuntamiento de Murcia

GASTOS

Euros	Variación 22/21
OPERACIONES NO FINANCIERAS	
Gastos de personal	157.852.072 3,64%
Gastos corrientes de bienes y servicios	181.191.794 6,21%
Gastos financieros	822.796 -4,84%
Transferencias corrientes	45.677.457 7,11%
Fondo de contingencia	2.116.200 6,47%
Inversiones reales	35.816.299 16,38%
Transferencias de capital	1.897.500 358,06%
OPERACIONES FINANCIERAS	
Activos financieros	4.210.924 96,40%
Pasivos financieros	21.667.653 -14,25%

INVERSIONES EN PEDANÍAS Y BARRIOS

El total de inversiones es de 26,84 M de euros.

Plan de renovación asfáltica en barrios y pedanías	2.300.000
Inversión en colegios públicos	2.100.000
Inversión en centros de mayores	1.000.000
Implantación del Plan de Movilidad	3.200.000
Plan de Modernización de Instalaciones Deportivas	4.000.000
Sobrecostos Fase 0 del soterramiento y préstamo Murcia Alta Velocidad	2.200.000
Nuevas sucursales y bibliotecas y salas de estudio	300.000
Nuevas dependencias de Policía Local en pedanías	180.000
Corredor verde de San Andrés	200.000
Rehabilitación del Molino Armero	180.000
Implantación del Plan Estratégico de Turismo (Smart office y herramientas de Big Data)	400.000
Nuevos huertos de ocio en pedanías	250.000

LA VERDAD

El Presupuesto de este año crece casi un 6% pese al déficit de 29 millones

Las nuevas plusvalías adelgazan un 43% los ingresos previstos en el borrador de las cuentas municipales por este impuesto

PILAR BENITO

MURCIA. «Es un proyecto de presupuestos equilibrado en ingresos y gastos, encaminado a corregir las diferencias históricas entre la ciudad y las pedanías. Así definió ayer el concejal de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, Enrique Lorca, el borrador de las cuentas municipales para este año, aprobado por la Junta de Gobierno extraordinaria del Ayuntamiento de Murcia. Las cifras superan los 451 millones de euros, un 5,7% más que en 2021 (24 millones de euros) y prevén un gasto por habitante de 980 euros, frente a los 929 del ejercicio anterior.

Son unos presupuestos expansivos que el ejecutivo municipal «está seguro» de que le dará tiempo a ejecutar, pese a que no entrarán en vigor antes del último trimestre del año. Además, tienen tras de sí un déficit de casi 29 millones de euros, para la que ha sido necesario aprobar un plan de saneamiento financiero a cinco años, el primero de la historia del municipio.

Lorca explicó que las inversiones crecen un 22,5%, es decir, casi 39 millones, y que un 70% irán destinadas a las pedanías (casi 27 millones de euros). «Sin duda se trata de la mayor apuesta por las pedanías que se ha realizado en la historia», dijo el edil. En lo que respecta a pedanías, el capítulo de gasto corriente aumenta un 10% (400.000 euros), recuperando parte de la partida económica perdida en los Presupuestos de 2020, añadió Lorca.

El concejal destacó el crecimiento de las partidas de Cultura y Deportes (un 2% en ambos

casos); de Educación y Escuelas Infantiles (un 5,6%) y de Juventud (un 9%). Para el edil de Gestión Económica, que en la presentación de ayer estuvo acompañado por las concejalas de Juventud e Igualdad, Teresa Franco, y de Barrios y Pedanías, Ainhoa Sánchez, pero por nadie de sus socios de gobiernos (Ciudadanos) estas cuentas también están pensadas para «proteger a los más desfavorecidos, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y lograr un municipio más cohesionado y vertebrado».

En el capítulo de inversiones,

Lorca destacó el plan de renovación asfáltica en pedanías y barrios (2,3 millones de euros) de adecuación de centros de mayores (1 millón de euros), para la implantación del Plan de Movilidad (3,2 millones de euros, el resto de la inversión procede de los fondos europeos 'Next Generation' y Feder); 4 millones de euros se van a destinar a la renovación de instalaciones deportivas; y 2,2 millones a los sobrecostos de la Fase 0 del soterramiento de las vías del tren y al préstamo de Murcia Alta Velocidad (el año pasado no se pidió ninguno).

Además, se abrirán nuevas sucursales de bibliotecas y salas de estudio (300.000 euros); para nuevas dependencias de Policía Local en pedanías se destinarán 180.000 euros; 200.000 euros para el corredor verde de San Andrés (el resto hasta el casi millón de la inversión lo pone Europa). «Por fin, hay una partida para la rehabilitación del Molino Armero (180.000 euros) que tantos años se ha anunciado» por el PP, dijo Lorca; se destinarán 400.000 euros a la implantación del Plan Estratégico de Turismo (Smart Office y Herramientas de Big

El PP pide que el plazo de alegaciones se amplíe hasta el 15 de septiembre

Vox critica que el ejecutivo municipal pida un crédito para sus «políticas ideológicas» y no para sanear las arcas del Consistorio

P. B.

MURCIA. El Grupo Municipal del Partido Popular rechazó ayer, por haber sido aprobado «con nocturnidad y alevosía», el pro-

yecto de los Presupuestos de 2022. «El equipo de gobierno lo ha hecho en una junta extraordinaria y urgente, lo que imposibilita que se respeten los plazos legales para la convocatoria ordinaria», apuntó el concejal Eduardo Martínez-Oliva.

Los populares piden que se amplíe el plazo de alegaciones hasta el 15 de septiembre, al comentar que «todo parece indicar que la oposición solo tendrá de tiempo para evaluar y estu-

diar el Presupuesto los estrictos plazos legales para la convocatoria de la Comisión Informativa (la próxima semana) y el Pleno extraordinario (a principio de agosto), sin el margen necesario para una revisión en detalle». El PP cree que «el Presupuesto nace muerto y estará en vigor menos de cuatro meses».

La concejala del Grupo Municipal Vox, Inmaculada Ortega, criticó también el borrador de las cuentas. «Es una gran estafa

a los murcianos y totalmente irresponsable» su presentación, «hecha a tan solo siete días de la aprobación de un plan de saneamiento financiero, necesario al estar en quiebra». La edil rechazó que se anuncie un crédito de 28 millones, «no para sanear las arcas municipales, sino para seguir gastando, una cantidad que dieron que no podían pedir» a los bancos para compensar el remanente de tesorería negativo.

Y van a gastar más «para cubrir sus agendas políticas e ideológicas; les da igual el estado de las cuentas municipales», añadió Ortega. «Solo buscan fines propagandísticos que les reporten beneficios para la próxima campaña electoral».

Cambio de mentalidad

El oficinista trajeado se convierte en verano, cuando se pone el uniforme de turista

FELIPE BENÍTEZ REYES



El verano tiene fama de liberador por su capacidad de sacarnos de nuestro ser habitual y convertirnos en extraños para nosotros mismos, incluso en lo externo, pues algo tiene el verano de carnaval a deshora: te miras de reflejo en la luna de un escarpate y ves a alguien con una camiseta de color chillón o con un pareo más o menos hawaiano, con una gorra de propaganda o con una pamelita, con un pantalón corto y con unas sandalias, y te preguntas: «¿De dónde has salido tú, fenómeno de la civilización y de la naturaleza?». Se trata, claro está, de una pregunta retórica, pues de sobra sabes de dónde has salido: de esa persona que durante el resto del año tiene que ir disfrazada de otra cosa.

Aparte de eso, los papeles se invierten: el oficinista trajeado que durante meses se cruza cada mañana con los adolescentes que van al instituto en chándal y los mira con sorna e indignación se convierte en verano, cuando se pone el uniforme de turista, en una figura cómica para los adolescentes, en tanto que la abuela que se cubre pudorosamente las rodillas en el autobús y que se escandaliza de que las niñas vayan al colegio enseñando el ombligo o el canillito no tiene inconveniente en ir al supermercado en tanga. El verano viene a ser, en fin, un período de rebeldía ontológica.

Dejando al margen la cuestión industrial, el verano resulta idóneo para una transformación mental profunda. De igual modo que abjurar de nuestra vestimenta habitual, sería saludable liberarnos, durante al menos una quincena, de los mecanismos automatizados de nuestro pensamiento, de nuestros prejuicios y convicciones. No es difícil, sobre todo si tenemos la suerte de que nos lo propongan durante una ola de calor, cuando los circuitos neuronales se derriten y nuestro cerebro adquiere la textura de un flan.

Por salir del ámbito especulativo, pondré un ejemplo: hace unos días, o a uno decir que la cadena de incendios que padecemos se debe a la exhumación sacrilega de Franco y lo razonaba de este modo: al igual que los antiguos faraones, tan aficionados a las maldiciones ejemplarizantes cuando se les profana la cámara funeraria, el excaudillo estaría vengándose de la España social-comunista mediante el método de pegarle fuego al país. Alguien le objetó que en otros países también hay incendios. «Lo que pase por ahí no es asunto mío. Yo estoy hablando de lo que pasa en España».

A los otros no sé, pero a mí me convenció. Desde ese instante, cada vez que enciendo un cigarrillo, en mi mente resuena una mantra: «¡Franco, Franco, Franco!».

Opositores y oposiciones

Da igual que se intente convencer a esos hombres y mujeres opositores de que una oposición no da la talla de lo que saben, de lo que son

TIRANDO A DAR
ANA MARÍA
TOMAS



Con los ecos todavía de las recientes oposiciones a maestros, puedo sostener y sostengo que opositar es lo 'mismico' que jugar a la lotería y a la ruleta rusa a la vez.

Opositar es cuestión de preparación, de echarle muchas horas, muchos huecos y muchos ovarios a la cosa, sí, pero también es cuestión de suerte. De que te toque un tribunal generoso o rácano, de que estés concienciado de que tu calificación no puede ser rápida ni subjetiva o de que tenga mucha prisa en quitarse de encima los exámenes. Ya se que califican con arreglo a unos ítems, pero esos ítems son generales como, por ejemplo, que tenga un conocimiento teórico y práctico del tema, pero ¿de qué tema? Si no hay temas específicos hechos, sino que cada opositor los lleva con arreglo a las academias preparatorias, que las hay magníficas, con unos preparadores que se dejan la piel junto a esos aspirantes proporcionándoles preparación, notificaciones, o variaciones de orden oficial para que estén en el máximo nivel en todos los aspectos. Pero también hay preparadores que van a lo justo, aspirando, eso sí, a tener el mayor número de ingresos, o sea, de alumnos, y apostar por ellos solo si aprueban la parte escrita para, entonces, con la premura y los nervios de la cosa, ponerse con ellos para ver los fallos que pueden tener en la parte oral. Y les juro por Snoopy que es cierto. Vamos, para abrir una página en internet y calificarlos, como a los hoteles cutres, para que los que vayan

sepan con lo que se van a encontrar.

Pero a lo que iba, como decía, las oposiciones hay que currárselas, pero, a veces, 'va el diablo y se pone de tu parte', que diría Sabina, y te pasas un año, que sí, que asistes a clases preparatorias, pero, además, asistes también a la vida y sales de concierto, y vas de fiestas de cumpleaños con amigos, no pierdes fin de semana, no te privas de nada... Y te centras solo en la mitad del temario y luego va y te sale uno de esos temas, vamos, bingo total o premio gordo de lotería.

Pero también ocurre que lo borden aspirantes que lleven el par de años anteriores a la oposición trabajando como cosacos, en lo que pillen, y que se pasen el resto del tiempo que les deje su trabajo sin levantar las pestañas del temario, que más que aparcar la vida, no la han tenido, para llevar como la espuma cualesquiera temas, que les dé igual el que salga porque los saben todos. Y

que elijan, entre las opciones dadas, el más difícil, porque piensen que, por ello, lo van a elegir menos compañeros, y que lo hagan genial, que salgan dando saltos de alegría de la perfección con la que realizaron ese examen sintiendo que su merecida recompensa a tanto esfuerzo va a llegar... Y que luego, esos temas los corrija alguien que los olvidó de los años que hace que no los toca. Y la nota que merecía ser una matrícula se quede en un simple aprobado o en un suspenso.

Y hasta ahí sería capaz de callarme, pero me resulta de lo más canalla que no haya posibilidad alguna de que ese examen sea corregido por otro tribunal. Y me parece doblemente sangrante porque unas oposiciones a docente en donde 'se supone' que lo primero que ha de hacer un maestro es mostrar al alumno los criterios por los que será evaluado, para que sepa qué hace bien y qué no, sea justo eso lo que se les niega a quienes llevan quizá varios años opositando sin saber jamás qué errores pudieron cometer o qué información les faltó. Así que, si eso parte del Ministerio de Educación, de la Consejería, de los tribunales o del copetín de Bullas, que sepan que considero una pena que no les lleguen las maldiciones de todos aquellos opositores a los que han condenado al disparo con bala en esa ruleta rusa.

Y da igual que se intente convencer a esos hombres y mujeres opositores de que una oposición no da la talla de lo que saben, de lo que son. Que es algo externo a ellos, que no depende de todo lo que hayan puesto en ella, porque es inevitable que se consideren frustrados y que se comparen con aquellos conocidos o amigos que, trabajando menos, han conseguido más. Ni siquiera les vale el consuelo de saber que una oposición, como la vida misma, no es ni jamás será justa. A veces, porque no se hace nada para remediarlo.



CARTAS AL DIRECTOR

Aledaños a la «piscina»

A través de los medios de comunicación he tenido conocimiento de la contestación dirigida por el alcalde de Pilar de la Horadada a los vecinos y visitantes al núcleo urbano de Torre de la Horadada. Debo de manifestarle, señor alcalde, que no queremos convertir en «piscina» a José María Pérez Sánchez manifestando por redes sociales del Ayuntamiento que la playa «no es una piscina» ante las quejas de los bañistas— nuestro lugar de residencia. Tan solo disfrutar del Mare Nostrum, el cual pertenece a toda la humanidad. Le recuerdo que la Casa Consistorial que preside es quien tiene

la obligación de cuidarlo y mantener sus playas en perfecto estado.

Los aledaños a los que me refiero—tengo mi domicilio en la zona de Las Villas—dejan mucho que desear en cuanto al cuidado y limpieza que se les debe prestar. Sirva de ejemplo que hace unos años solicité, oficialmente, que efectuasen la pintura vial de pasos de cebras, así como que se cortasen las ramas de los árboles en viviendas de particulares que invaden las aceras, entorpeciendo el paso del peatón. Sin contestación.

En cuanto al IBI, lógicamente que se paga y ello supone un buen ingreso para la Hacienda local. ¿Ha pensado que si fuese un municipio de tierra

adentro no gozaría de ello? Dispongo de vivienda en La Torre desde hace décadas y el auge percibido ha sido por la propia inercia de los años. En cuanto al corte de carretera, le manifesté que mi esposa y yo participamos en el corte de la nacional, a su paso por el Pilar, pidiendo la segregación de Orihuela. Nuestra lucha fue participativa.

Hace un lustro fuimos convocados los vecinos por ese Ayuntamiento, para mostrarnos los planos del proyecto de las obras para realizar unos espigones con objeto de recuperar parte de las playas destruidas por el puerto. ¿Duerme el sueño de los justos?

LAS CUATRO ESQUINAS

Y yo, a Mazarrón (también en política)

J. A. RUIZ VIVO
Periodista

Lo que pudo decir Patricia y no dijo. La amenaza tráfuga sobre la Ley del Presidente. Los 'comandos Antelo' ya están aquí y Carmina apunta a Cartagena

Perdona que te diga, pero este verano, mola Mazarrón. Los cenáculos políticos, los bisbisos, las quisicosas de los principales partidos, las charlas, los coloquios y las conferencias políticas de peso se han trasladado este verano a Mazarrón, a la sombra de su festival de festivales 'Mares de Papel' con el que el vicecalde Ginés Campillo lleva poniendo la pica en el panorama cultural varios años. Ahora, ya te digo, no hay rún-rún político que no se hable en las noches del Mazarrón Plural Fórum entre los respaldados de su bella bahía. Periodistas, políticos de todos los colores, tertulianos, conferenciantes de primer nivel y público, mucho público con poca desafección y mucho interés. Tanto que algún acto a punto ha estado de sobrepasar las dos horas y la gente pedía más. La política, cuando se explica bien, cuando se debate bien, cuando se trata como cultura del pensamiento, interesa y mucho.

Miras. Cuentan en Mazarrón que Miras vive lejano y complacido sus días de vino y rosas después de haber despejado su camino. Ha dejado en la cuneta a Patricia Fernández después de comprobar la extraña estrategia que ha seguido la archienemiga más propia del 'que te pago, leche' de Ruiz Mateos que de la voz opositora solvente que requería la situación. La filtración de guasaps, disparte sobre disparte, puede poner en evidencia las mentiras y argucias de uno, pero también los escasos recursos de la otra a la que se supone mayor capacidad política que la de levantar una simple acta notarial. El problema de Patricia no solo es que perdió no presentándose en el Congreso. Es que perdiendo así, perdió el relato. Te vas por-

que te han engañado. Suena a pataleta y a reparto frustrado de canonjías. ¿Dónde está tu relato, alcaldesa? ¿Dónde está tu alternativa? Pésimos asesores los que tiene, ha tenido, Patricia. Si es que se deja asesorar. Que esa es otra. Tú imagínate que Fernández sí se presenta en el Congreso. Y con relato político. «Miras me han engañado. Y no solo en la composición de las listas. Miras se empeña en mantener un gobierno con tráfugas. Y yo creo que eso es perjudicial para mi partido y para mi presidente Feijóo. Por eso estoy aquí, dando la cara».

Ese relato que Patricia pudo dar, que no dio y que, por tanto, nunca dará, si que hubiese supuesto un misil a la línea de flotación de LM. Menos mal que, según algunos, mi amiga Patricia, que lo es y espero que lo siga siendo, iba de 'Ayuso a la murciana'...

Etiqueta. Porque, en efecto, esa es la madre del cordero del futuro político del presidente. Si está dispuesto a mantener la etiqueta 'tráfuga' en su Gobierno hasta el final de legislatura. En los corrillos y cenáculos políticos de este verano en Mazarrón se dan algunas claves. «Al principio estaba decidido, pero echando cuentas se dio cuenta de que evitar una moción de censura es muy posible, aun quedándose en minoría». Pero, comentan dos parlamentarias de izquierdas en el 'backstage', «solo con que Mabel Campuzano se cabree se queda en 22. Y de una semana a otra le revocamos la Ley del Presidente para que vuelva a su raíz y no se pueda volver a presentar». Como lo oyes. Así que ojito al tema porque si remodelas y cabreas, te puedes quedar sin tráfugas en el gobierno, pero también sin pellejo en San Esteban.

Antelo. Y en el otro vértice de la cuestión están Antelo Antelini y sus 'voxeros' con su promesa más o menos pública de que no apoyarían la investidura de un Miras que haya mantenido relaciones con Campuzano, Liarie y Carreras hasta el final de legislatura. Antelo, que anda estos días feliz con una encuesta que duplica sus diputados, lo tiene claro. En Mazarrón, el laboratorio político de este verano, nos hizo una demostración de lo que pretende ser Vox en las próximas elecciones: firmeza, compromiso, esfuerzo común y trabajo, mucho trabajo. Llegaron en tropel a uno de los actos. Se situaron juntos y animaron a los suyos como las hinchadas de fútbol. Torpedearon desde las redes. «Estos están convencidos de sus resultados y ojito con ellos, que así se luchan los votos, se reparten y se conquistan escaños. A mí me recuerdan, salvando las distancias, a los del 15-M en sus primeros momentos», me comentaba una veterana socialista.

Carmina. El que no sabemos si se da por avisado es Pepe Vélez, el líder socialista y futuro candidato a San Esteban. Presume no haber perdido elección alguna, pero la Región no es Calasparra. Todos los sabemos. Y en el PSRM hay preocupación porque el partido no visualiza sus mensajes. Vélez no alcanza valoración ni conocimiento en las encuestas. Y encima vincula su imagen en exceso a una ministra que resta más que suma y que ha necesitado más de un año para acabar dándose una vuelta por la Ramba del Albuñón. Lo que en Mazarrón sí parece haber quedado muy claro es que Carmina, ya lo escribí aquí, va a ser candidata socialista en Cartagena. Y una buena candidata. Doy fe.

LA VEREDA DEL CAPITÁN
MANUEL MADRID

Un caldo con los huesos de esta civilización

Dejemos que Juan de Dios García lleve el timón del mundo



Si todavía no han decidido qué leer entre todas las novedades que ofrecen las librerías, despréndanse de todo ropaje en esta canícula y quédense con lo justo, con la piel basta, para la mundanal epopeya que promete 'Canto fenicio', de uno de los poetas más convincentes y deleitables que ha dado el Mediterráneo: Juan de Dios García (Cartagena, 1975). Lo podrá comprobar enseguida en esta obra, recientemente aparecida en Chamá, a las órdenes de Anaís Toboso y Pedro Gascón, desde Albacete para el mundo. El alegre bardo, embriagado por los placeres pero considerado ante las desventuras propias y ajenas, con la sensación que transmite de una existencia vivida sin abrumadores tormentos, nos deja petrificados con las palabras finales: «Huele a fiesta terminada hace siglos. El hacha gotea sobre la tierra seca. Fumo frente a la chimenea y me fundo con la leña ardiente. Me haré un caldo con los huesos de esta civilización». Aquí, Juan de Dios García ya nos ha dicho mucho, porque inequívocamente esta frase, «me haré un caldo con los huesos de esta civilización», tiene todas las claves de un libro, en su lucidez, admirable.

Conocemos en 'Espiral', uno de los poemas en prosa reunidos en este prontuario con alma anarquista, que el autor de 'Un fotógrafo ciego' (2017), 'Artico' (2014) y 'Nómada' (2008), codirector de 'El colojio de los perros', una de las revistas literarias más prestigiosas en lengua española, ha tenido tradicionalmente propensiones gregarias, «porque todo el mundo pertenece a un grupo». Una vez, motivado por una de esas ilusiones de libertador, cantó un bolero y, de entre la masa histérica, una voz anónima y distinguible descalabró su coraje al grito de «¡puto menchevique!». «Aquello se resumió en flores o grilletes. En lugar de liberarnos, vi a un preso ensartando las cadenas de sus compañeros. Y nadie se lo ordenaba», recuerda Juan de Dios, salivado muy a menudo por «La Imaginación».

La vida, como leemos en 'Canto fenicio', está compuesta por impactos anímicos. Unas veces somos «parásitos en la tiniebla mediterránea», otras «en campo abierto, donde un poeta va, todas las langostas le persiguen» solo pisamos «polvo de fantasmas». Pero por aquí, en la calle del Aire o en la calle Bodegones, aún vagan hijos de Canaán, «los dueños del Mediterráneo y creadores del alfabeto». Cualquiera reconozca el ADN de aquellos antiguos fenicios. A los ecos de un modo de existir de una cultura diluida en el tiempo, dedica Juan de Dios García su verbo vivo, que es fermento de ideas, evocaciones, accidentes... heridas de guerras cotidianas que resuenan como el más viejo blues. Emociones mundanas, letra inmortal. «Todavía hay una isla que arde en mar abierto». ¡Que gobierne el mundo! ¡Por favor! ¡Ya!

Y, por último, con motivo del confinamiento no pudimos visitar nuestros domicilios durante un tiempo, pero el Ayuntamiento fue ávido en pasarnos el recibo correspondiente a la recogida de basuras. Al no producirse las mismas, por el motivo expuesto, el Consistorio recaudó mucho dinero de forma aleatoria. ¿Qué servicio nos prestó? Al proceder el dinero de La Torre, ¿lo invirtieron ustedes allí? **FRASQUITO FERNÁNDEZ EGEA**

Línea de bus en Alcantarilla

Hay un principio que dice que, si vas a tocar algo para reformarlo, si no es para mejorarlo, déjalo. Y lo digo por el tan ca-

careado cambio de empresa y de modelo de transporte por parte del Ayuntamiento de Murcia. Después de varios meses que lleva en marcha, me pregunto y le pregunto al señor alcalde de Murcia en qué hemos mejorado con dicho cambio. Le hablo concretamente de la línea 1C, que hace el recorrido por la carretera de Alcantarilla y que pasa por las pedanías de Puebla de Soto y Nonduermas.

Como nuestros políticos nos quieren tanto, han puesto una frecuencia de una hora y media en invierno y ahora en verano de dos horas, y han quitado el billete de ida y vuelta. Esta línea lleva funcionando más de sesenta y cinco años y ha sido una de las que tienen mejor frecuen-

cia en el recorrido. Ahora pasan los autobuses vacíos, y eso que le cuesta al Ayuntamiento este modelo de transporte unos ocho millones de euros. Así estamos fomentando el transporte público. Antes teníamos una sola línea que iba de Alcantarilla a Murcia y paraba en el recorrido. Ahora hay dos líneas, la de Alcantarilla y la 1C, que es la de pedanías. Por favor, ¿serán ustedes capaces de arreglar esto? **PEDRO CANO HELLÍN**

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

Calviño se abre a incluir propuestas al impuesto bancario para evitar un fracaso

Economía presentará la próxima semana el proyecto, que permitirá aportaciones en el trámite parlamentario ante el rechazo del sector

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno sabe que se la juega si el nuevo impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la banca no consigue recaudar todo lo previsto por el Ejecutivo (unos 3.000 millones de euros en dos años); o si la banca consigue encallar el proyecto por la vía judicial, al recurrirlo; e incluso si el ciudadano comprueba cómo las entidades se lo acaban repercutiendo en su operativa diaria, a través de comisiones o restricción al crédito. Por eso, la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, intentó calmar ayer los ánimos del sector en la reunión que mantuvo con los representantes de las entidades antes de dar a conocer la propuesta inicial del Gobierno.

Para iniciar con buen pie la negociación, Calviño anunció que el nuevo impuesto a la banca se aprobará a través de una proposición de ley que se negociará con los grupos parlamentarios y cuyos detalles se conocerán la semana que viene, antes de que finalice el mes de julio. El camino en las Cortes, con aportaciones de diversos grupos políticos, también permitirá indirectamente ir modulando la idea inicial del Gobierno con las consideraciones que puedan llegar de diversos sectores, fundamentalmente el bancario, a través de los partidos. Cualquier otra fórmula sería más rápida, pero dejaría menos margen para ser más flexibles ante una medida que ya ha generado polémica antes de ver la luz.

De este modo, el nuevo impuesto tendrá trámite parlamentario para incorporar «las mejoras más adecuadas» con el fin de conseguir el objetivo de recaudación,



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ayer, en el Ministerio. EP

sin afectar de forma negativa al crédito ni a los ciudadanos, según puso de manifiesto Calviño tras la reunión con las patronas bancarias AEB, CECA y Unacc, las principales entidades financieras españolas y el gobernador y la subgobernadora del Banco de España, Pablo Hernández de Cos y Margarita Delgado.

La vicepresidenta primera aseguró al sector que este impuesto es «la decisión correcta» para repartir «los esfuerzos» que suponen el impacto de la guerra y de la elevada inflación. También indicó que el sector le trasladó el deseo de «no ser estigmatizado» y ser considerado una actividad que «contribuye a las demandas sociales y al crecimiento económico». La imagen pública de la banca ya salió mal parada de la anterior crisis financiera y, según apuntan varias fuentes del sector, no quieren mantener esa imagen estigmatizada después de haber superado la crisis del coronavirus sin impacto reputacional gracias a las acciones puestas en marcha de ayuda y protección a los clientes de las entidades.

Los otros tributos

Pero las entidades siguen mostrando su oposición. La presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), Alejandra Kindelán, afirmó que «no es el momento» para aprobar un nuevo impuesto a la banca y que «no es una medida» que resuelva el problema de la inflación, «sino todo lo contrario, no ayuda a mejorar ni el crecimiento económico ni el empleo». «Conocen nuestra

LA CLAVE

OBJETIVOS

Conseguir la recaudación estimada y evitar que se traslade a los clientes son los retos del proyecto

opinión: no es el momento», aseguró además de reiterar que la imposición de este tributo puede ser «contraproducente». «No ayuda a los bancos a financiarse y ni a seguir apoyando a la economía con crédito», agregó.

Por su parte, el director general de CECA, José María Méndez, también coincidió con Kindelán en considerar que este nuevo gravamen «no es un instrumento adecuado» para luchar contra «el principal problema de la economía española», que es la inflación. Recordó que la banca ya tiene un impuesto sobre los depósitos, un tipo de Sociedades más elevado que otros sectores y que carga con el Impuesto Jurídico de Actos Documentados.

Calviño explicó que uno de los objetivos de la reunión era trasladar a la banca las razones para imponer el nuevo gravamen, como el menor impacto del alza de los precios energéticos o la recuperación económica, o el previsible aumento de ingresos y beneficios del sector ante la subida de tipos en la eurozona, principalmente.

«Creemos que es claramente el momento de arrimar el hombro y desde el Gobierno consideramos que el sector bancario puede y debe responder al impacto de la guerra», trasladó la vicepresidenta primera.

También señaló que la reunión fue encaminada a abordar con el sector financiero las incertidumbres a las que se enfrenta la economía española y mundial, así como la subida de tipos anunciada ayer por el Banco Central Europeo (BCE).

La vicepresidenta apuntó que la banca mostró su «pre disposición» a tener «un papel más activo» en la canalización de los fondos europeos en la segunda mitad del año y anunció para el mes de septiembre un plan de inclusión financiera en el ámbito rural para identificar las necesidades de los municipios de 500 habitantes, así como los de más población.

Se trata de medidas que Economía enmarca en la colaboración entre el Gobierno y el sector, del que parten iniciativas como los créditos ICO o las iniciativas elaboradas para mejorar la educación y la inclusión.

El euríbor despunta al 1,2% tras la subida de tipos del BCE

J. M. CAMARERO

MADRID. El euríbor a doce meses dio un nuevo salto y se situó ayer en el 1,2% en su tasa diaria, después de que el Banco Central Europeo (BCE) sorprendiese con una subida de tipos de interés mayor de la esperada. Es la primera reacción del mercado tras

el anuncio del banco central. El BCE acordó así un incremento en el precio del dinero mayor del que habla adelantado en las últimas semanas, cuando varios miembros del Comité Ejecutivo indicaron que el alza sería de 25 puntos básicos.

Los expertos avisaron de que esta subida de tipos de interés

tendrá un impacto en el euríbor, que previsiblemente seguirá subiendo y encareciendo las hipotecas a tipo variable.

El avance del euríbor ya se ha notado solo un día después del anuncio del BCE. Ayer, el indicador se situó en el 1,2% en su tasa diaria, frente al 1,142% que marcó en la jornada anterior. Se trata del mayor nivel diario desde principios de julio de 2012.

El índice encadena así seis jornadas consecutivas por encima del 1%, lo que permite anticipar que volverá a anotarse una subida

mensual y superará en julio al dato mensual del 0,852% marcado en junio. A falta de una semana para que acabe el mes, la media provisional de julio se sitúa en el 0,985%.

La subida del euríbor está encareciendo las hipotecas a tipo variable. Según las estimaciones del portal inmobiliario pisos.com, se producirá un aumento de unos 1.400 euros aproximados de media al año por familia, lo que supondrá un aumento de la cuota hipotecaria mensual de entre 115 y 120 euros.

La mayoría de los expertos coincide en que el indicador cerrará este año por encima del 1,5% y se acercará o superará el 2% en 2023, aunque desde diversas casas de análisis y de inversión ven posible que el euríbor alcance el 2% en los próximos seis meses.

Aunque la subida no afecta a las hipotecas a tipo fijo, el comparador avisa de que aquellos que deseen contratar este tipo de producto tendrán que aceptar unos precios más elevados que los que estaban ofreciendo los bancos.

BOLSAS

IBEX35 8.051,60 ▲ 0,49%	DOW JONES 31.824,32 ▼ -0,66%	EUROSTOXX 3.596,49 ▶ 0,00%	NASDAQ 11.803,12 ▼ -2,13%	FTSE100 7.276,37 ▲ 0,08%	DAX 40 13.253,68 ▲ 0,05%
---	--	---	---	--	--

IBEX 35			Evolución del IBEX 25			ÍNDICES MUNDIALES		
Títulos	Cierre	Dif. Rest. 22	Títulos	Cierre	Dif. Rest. 22	Títulos	Cierre	Dif. Rest. 22
▲ ACCIONA	184,700	2,27	▲ IAG	1,353	1,42	▲ S&P 500	3.951,04	-1,20
▲ ACCIONA ENERGIA	39,460	7,49	▲ IBERDROLA	9,997	2,00	▲ TOKYO	27.914,66	0,40
▲ ACEERINOX	8,256	0,20	▼ INDITEX	24,560	-0,77	▲ PARIS	6.216,62	0,25
▲ ACS	27,220	2,02	▼ INDRA	9,275	-0,59	▲ MILAN	21.211,98	0,07
▲ AENA	125,500	1,25	▲ INDI COLONIAL	6,375	3,43	▲ LISBOA	5.937,10	0,89
▲ AMADUS	36,000	0,79	▼ MAPFRE	1,536	-0,84	▼ ZURICH	11.093,60	-0,37
▲ ARCELORMITTAL	21,025	0,39	▲ MELIÁ HOTELS	5,885	1,20	▲ MOSCÚ	3.161,47	1,69
▼ B. SABADELL	0,630	-4,81	▲ MERLIN PROP	9,970	3,75	▼ BRASIL	98.762,00	-0,27
▼ B. SANTANDER	2,433	-0,84	▲ NATURGY	26,220	2,10	▲ ARGENTINA	113.011,37	0,89
▼ BANKINTER	4,837	-5,78	▲ PHARMA MAR	72,240	-1,63	▼ MEXICO	47.350,87	-0,14
▼ BOYA	4,148	-1,25	▲ REG. ELÉCTRICA	18,320	1,24	▲ COLOMBIA	1.281,72	-0,76
▼ CAJABANER	2,824	-3,55	▲ REPSOL	12,030	2,12	▲ CHILE	5.218,69	0,27
▲ CELLNEX	42,400	3,77	▲ RODI	59,750	1,96	▲ PERU	19.040,82	2,12
▲ ENAGAS	18,740	1,71	▲ SACYR	2,284	0,62	▲ HONG KONG	20.609,14	0,17
▲ ENDESA	17,770	1,46	▲ SIEMENS GAMESA	17,910	-0,06	▼ CHINA	3.269,97	-0,06
▲ FERROVIAL	19,250	2,78	▲ SCLARIA	21,630	4,90			
▲ FLUIDRA	16,435	0,55	▲ TELEFONICA	4,385	-1,73			
▲ GRIFOLS								

La UE, dispuesta a rebajar el recorte de gas por la oposición

España lidera el bloque que rechaza la iniciativa por «desproporcionada» y propone aumentar sus exportaciones a los socios como contraoferta

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La Comisión Europea se muestra dispuesta a discutir las líneas generales de su plan para ahorrar gas ante un posible corte de suministro de Rusia. «Entendemos que habrá un debate intenso porque la energía es un asunto crítico para todos los Estados miembros», reconoció el portavoz del Ejecutivo europeo, Eric Mamer, ayer tras conocerse la oposición de ocho países, entre ellos España, a la iniciativa que plantea reducciones voluntarias del consumo de gas de hasta un 15% hasta marzo.

Bruselas insiste en que el plan no es un «todo o nada» y entienden que habrá un «intenso debate» en el Consejo Europeo. La medida debe recibir el apoyo de al menos 15 Estados miembro en el Consejo de Energía de la semana que viene para salir adelante y, a día de hoy, los cálculos parecen muy ajustados.

España mostró su descontento desde el primer día ante lo que considera «un sacrificio desproporcionado». La ministra para la Transición Ecológica y vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, apuntó ayer que la propuesta de la Comisión Europea «no es la más eficaz» y destacó que el país podría contribuir aumentando su capacidad de exportación de gas natural licuado (GNL).

La contrapropuesta española y que Ribera presentará la semana

que viene en Bruselas consistiría en convertir al país en un «centro logístico» para transferir gas al resto del continente a través de gasoductos y buques metaneros. Actualmente, exporta una media de dos teravatios hora (TWh) de gas natural al mes y podría alcanzar un volumen de 6,7 TWh al mes.

Lenar las reservas

Ese volumen de exportaciones aportaría hasta marzo 5.600 millones de metros cúbicos de gas adicionales. Las reservas europeas se encuentran actualmente al 74% de su capacidad y necesitan de 45.000 millones de metros cúbicos para llenarse.

La propuesta de Bruselas apuesta por el ahorro energético para reforzar el almacenamiento de gas. Con la de Ribera, España podría aportar el 13% del gas necesario para que el bloque pueda afrontar los próximos dos inviernos a pesar de una posible desconexión del suministro ruso.

El Gobierno estudia cómo incrementar su capacidad de exportación a través de sus interconexiones por gasoducto a Francia. También están sobre la mesa un proyecto de conexión pirenaica y un gasoducto submarino que conectaría la península con Italia. Además, se estudia el envío de gas a Livorno a través de metaneros que salgan de Barcelona.

De este modo, España se muestra dispuesta a «ayudar a sus vecinos», pero según apuntó Ribera no se le puede pedir «un sacrificio desproporcionado». «A diferencia que otros países, los españoles no hemos vivido por encima de nuestras posibilidades desde el punto de vista energético», señaló Ribera.



GENERAL DE ACCIONISTAS 2021

El Corte Inglés

La presidenta de El Corte Inglés, Marta Álvarez, junto a directivos en la junta de accionistas de ayer, n. c.

El Corte Inglés recupera hasta abril las ventas previas a la pandemia

El grupo celebra su primera junta de accionistas tras el acuerdo con Mutua y la salida parcial del jeque catari de la sociedad

J. M. CAMARERO

MADRID. La presidenta de El Corte Inglés, Marta Álvarez, apuntó ayer que el grupo ya ha conseguido en los cuatro primeros meses de este año unas ventas y unos resultados por encima de los obtenidos en el periodo equivalente de 2019. Esto es, un regreso a la situación ordinaria que tenía antes del socavón provocado por la pandemia.

Durante su intervención en la junta general de accionistas, la presidenta del grupo de dis-

tribución afirmó que el ejercicio 2021 fue el año de vuelta a los beneficios y de una «fuerte» reducción de la deuda, un año en el que todas las líneas de negocio tuvieron una evolución positiva y en el que se iniciaron «acciones trascendentes para hacer más eficiente la compañía».

La presidenta reconoció que todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo de los empleados de El Corte Inglés, que «han sabido responder de manera ejemplar»; de los proveedores, con quienes la firma mantiene una «estrecha» relación de colaboración; de sus clientes, que se han mantenido «leales» y han encontrado respuesta a sus necesidades, y de los accionistas que «han reafirmado su confianza en El Corte Inglés del maña-

na». «Entre todos, estamos ya construyendo el futuro». Indicó. El Corte Inglés celebraba ayer su junta general de accionistas, un acto que habitualmente tenía lugar la última semana de agosto de cada año. En la junta, se aprobaron todas las propuestas del consejo por unanimidad, tras culminar su alianza con Mutua Madrileña, que supone la entrada de la aseguradora en el accionariado del grupo de distribución, con un 8% del capital, y anunciar la recompra de la mitad de la participación accionarial a Primefin, sociedad del jeque catari Al Thani.

La junta, la primera con Mutua Madrileña como accionista y su presidente Ignacio Garralda como consejero, ha tenido lugar además bajo la nueva estructura de gestión, que supuso la constitución de una comisión ejecutiva delegada, presidida por Álvarez, tras la salida del exconsejero delegado Victor del Pozo, a finales de marzo. Aprobó las cuentas, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al resultado del pasado 28 de febrero.

LO | medio ambiente

▲ FINE FERRÁN

■ Un estudio del Instituto Español de Oceanografía (IEO) concluye que la construcción de un puerto en El Gorguel implicaría la degradación ambiental del ecosistema marino de esta zona costera y paralizaría su proceso de recuperación tras el cese de los vertidos de residuos mineros.

Además, la construcción de dicho puerto podría suponer una amenaza del estado de conservación del ecosistema marino costero de la zona de Calblanque, una de las zonas marinas hasta ahora mejor conservadas y con mayor biodiversidad del litoral murciano.

Este estudio del Oceanográfico, órgano dependiente del CSIC, fue encargado por la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) para estudiar el estado de conservación de los ecosistemas marinos del litoral cartagenero y los efectos que tendrían sobre ellos la construcción de este nuevo puerto, así como la ampliación de la dársena de contenedores de Escombreras.

El informe publicado ayer supone un golpe para el Pacto por las Infraestructuras de la Región de Murcia firmado por 37 organizaciones empresariales, económicas y sociales el mes pasado, ya que incluía el puerto en El Gorguel como una infraestructura «imprescindible como mínimo para satisfacer la demanda de tráfico marítimo de contenedores ya existente en la Región de Murcia y su área de influencia, que se ven obligadas a hacerlo desde otros puertos de nuestro entorno».

Más allá del Pacto por las Infraestructuras, el Puerto de El Gorguel se ha convertido en una reivindicación histórica que cada vez suma más organizaciones y adeptos. Tanto la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), como el Ayuntamiento de dicha ciudad y la Comunidad aseguraron al finales del año pasado, durante la presentación del proyecto de la nueva terminal polivalente del Puerto de Cartagena, que «no renuncian» al proyecto de El Gorguel junto a la Dársena de Escombreras. «El Gorguel es la solución definitiva para el Puerto de Cartagena porque multiplicaría por 30 la capacidad de la terminal actual de contenedores en Santa Lucía», afirmó el presidente regional, Fernando López Miras.

Los empresarios de la COEC y de La Unión terminaron también defendiendo el proyecto por considerarlo «esencial para el futuro de Cartagena y de la Región». Los unionenses entendieron que «las modificaciones que se han hecho para minimizar el impacto ambiental hace compatibles el proyecto de El Gorguel y el de la regeneración de Portmán». Los empresarios murcianos, por su parte,



El Oceanográfico ve en el Puerto de El Gorguel una amenaza para Calblanque

► El IEO considera que la infraestructura, defendida por la administración regional y los empresarios e incluida en el Pacto por las Infraestructuras, pondría en peligro su ecosistema marino ► Creen que dispersaría la contaminación hacia áreas protegidas como Cabo Tiñoso

creen que esta infraestructura aportaría entre 3.000 y 5.000 puestos de trabajo directos, según el presidente de la Croem, José María Albarracín, quien se ha mostrado en ocasiones dispuesto a «acudir al ministro de Fomento, si es necesario».

Ampliación de Escombreras

Sin embargo, además de la «degradación ambiental» del ecosistema marino de la zona y de la amenaza para Calblanque o Cabo Tiñoso de la que habla el estudio del IEO encargado por la APC, la ampliación de la dársena de Escombreras supondría una menor afectación sobre las comunidades biológicas de las zonas inmediatas, ya

que se encuentran sensiblemente alteradas. Sin embargo, en base a las evidencias observadas por los científicos, la ampliación de la dársena de Escombreras deberá tener en consideración la posible dispersión de contaminantes hacia las praderas de posidonia oceánica y otras comunidades biológicas

En los fondos de El Gorguel y Escombreras hay concentraciones elevadas de arsénico, plomo y zinc

del entorno de las áreas marinas protegidas de la Isla de las Palomas y Cabo Tiñoso.

Del mismo modo, tal y como respalda la evidencia científica, el aumento del tráfico marítimo en la zona, siendo éste un vector global de introducción y dispersión de especies invasoras, supondría un incremento del potencial riesgo de esta amenaza biológica sobre los ecosistemas marinos.

En la zona de El Gorguel se han observado praderas de posidonia oceánica y comunidades litorales del alga parda 'Cystoseira amantacea' en muy buen estado de conservación lo que, según los científicos, evidencia no solo el buen estado ecológico de la zona, sino

también claros síntomas de recuperación del ecosistema marino de estos fondos, que hace unas pocas décadas fueron completamente recubiertos por los residuos mineros vertidos desde Portmán. Sin embargo, en la zona de Escombreras y Cartagena las comunidades biológicas marinas de sus fondos se encuentran sensiblemente alterada.

Por otro lado, se han estudiado las concentraciones de una amplia variedad de metales en el sedimento que pueden tener su origen en actividades urbanas, industriales y tráfico marítimo, y la actividad minera histórica, y la Sierra

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



El Puerto cree que no es taxativo: «No dice que no se pueda hacer»

«Supondría un salto cualitativo para la creación de riqueza y empleo», afirma la Croem

J.F.C.

Los defensores de la construcción de un puerto en El Gorguel siguen considerando que es necesario que la Comunidad siga adelante con el proyecto. La propia Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), quien pidió al Instituto Español de Oceanografía (IEO) que elaborara el estudio, subrayó ayer que «el informe no es taxativo»; es decir, que «no dice que no se pueda hacer».

Su presidenta, Yolanda Muñoz, afirmó que el IEO «solo informa de posibles o hipótesis de afección», mientras que «de la solución» se encarga la APC «con el procedimiento legal medioambiental procedente, según normativa nacional y europea».

El presidente de la Croem, José María Albaracín, insistió en que el puerto de El Gorguel «es una infraestructura básica para el desarrollo de la Comarca de Cartagena y para la Región de Murcia». Su construcción, añadió, «supondría un salto cualitativo para la creación de riqueza y empleo», por lo que se trata de un «proyecto irrenunciable» para la Croem. Asimismo, recordó que «está incluido en el Pacto por las Infraestructuras de la Región que se ha firmado recientemente», y, por tanto, va a «seguir reivindicándolo».

Alfonso Hernández Zapata, presidente de los empresarios del metal (Fremm), por su parte, criticó el informe del IEO por su carácter «especulativo y condicional» y «no comparativo». Dijo que «cualquier puerto tiene sus afecciones», por lo que debe ser la UE la que decida si se debe seguir adelante o no con el proyecto. «Es absurdo no intentarlo con una infraestructura transformadora para toda la Región», señaló. Asimismo, consideró que «el balance medioambiental sería positivo a la larga porque los buques se ahorrarán hasta tres días de navegación, que también contaminan».

El presidente del Gobierno murciano, Fernando López Miras, también se mostró ayer partidario de la construcción de un puerto en El Gorguel «que sea, evidentemente, compatible con todas las medidas de sostenibilidad y medioambientales necesarias».

López Miras contestó de esta manera en la rueda de prensa que ofreció acompañado por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.

«He visto que se ha publicado la noticia mientras que estábamos en la reunión con la ministra y, por tanto, no lo conozco», reconoció López Miras. No obstante, consideró que «una infraestructura más amplia sería muy positiva», tal y como «lo entiende toda la sociedad en la Región y, por supuesto, en Cartagena de forma prioritaria».

«Evidentemente, es una infraestructura y un puerto compatible con todas las medidas de sostenibilidad y medioambientales necesarias», según López Miras, que también defendió un proyecto «que no esté perjudicando al ecosistema marino, como no podía ser de otra manera».

«No sé si es posible la construcción de una infraestructura con otras características que sí sean compatibles con el ecosistema en particular que hay en torno al Gorguel, tengo que ver el informe», concluyó.

La Fremm criticó el informe del IEO por su carácter «especulativo y condicional» y «no comparativo»

López Miras conoció la publicación del estudio en la reunión con la Ministra para la Transición Ecológica

El tráfico marítimo es un vector global de introducción y dispersión de especies invasoras

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

de la Unión y Bahía de Portmán. En los fondos de El Gorguel y frente a Escombreras, los sedimentos han mostrado concentraciones particularmente elevadas de metales pesados potencialmente tóxicos para los organismos marinos, como arsénico, plomo y zinc. Dichas concentraciones están por encima de los valores permitidos en las directrices para dragado y redistribución de sedimentos marinos. Por tanto, los científicos apuntan que la construcción del puerto de El Gorguel podría suponer el traslado de parte de estas trazas metálicas y favorecer tanto su acumulación en los organismos marinos como su redistribución a otras zonas litorales por las corrientes marinas.

Metodología

Para realizar este trabajo, los profesionales del IEO llevaron a cabo varias campañas oceanográficas a



Muestras del sedimento para los análisis.

bordo del buque oceanográfico Ángeles Alvariño y múltiples inmersiones con buceo autónomo y vehículos submarinos realizadas por un equipo científico multidisciplinar.

Se han recabado datos de numerosos y diversos aspectos fun-

damentales para determinar el estado de conservación del ecosistema marino: como la hidrografía, la geología del fondo marino, la distribución y estado de los hábitats bentónicos, los recursos pesqueros y su exposición a la contaminación.

LO | medio ambiente



Para el estudio se hicieron Inmersiones con vehículos y buceo autónomo. LA

Pedro García resalta que el estudio demuestra que la zona se está recuperando, por lo que anima a su protección

«La Comunidad debe renunciar a este tipo de proyectos»

► Ecologistas en Acción no cree que la Unión Europea «esté dispuesta» a que se construya el Puerto de El Gorguel ► ANSE afirma que el IEO coincide con sus advertencias y «ratifica» sus alegaciones

JJFERRÁN

Ninguna de las organizaciones ecologistas de la Región están sorprendidas por el informe del Instituto Español de Oceanografía (IEO), que advierte de los peligros para los ecosistemas marinos que podría tener la construcción de un nuevo puerto en El Gorguel.

«Ya lo esperábamos. Los indicadores hacían pensar que era así», señaló ayer Rubén Vives, co-

ordinador de Ecologistas en Acción de la Región de Murcia, a esta Redacción.

El estudio del IEO alerta de que la infraestructura podría suponer una «amenaza» para el ecosistema marino de Calblanque y podría dispersar la contaminación hacia praderas de posidonia oceánica de áreas protegidas como Cabo Tiñoso.

«Y eso que solo han estudiado la

Rubén Vives considera compatible esta infraestructura con la regeneración de la Bahía de Portmán

parte marina de la zona, pero falta la terrestre», afirmó el ecologista, que no olvida que una infraestructura como un gran puerto de mercancías lleva aparejado el desarrollo de elementos anexos, como son los accesos desde la sierra de la Fausilla (protegida por la Red Natura 2000), líneas eléctricas o las propias instalaciones para albergar los contenedores, entre otros. «Es un destrozo enorme», sentenció.

A Pedro García, director de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), le satisface que el IEO, a través de su informe, «ratifique lo que en su día advertimos y también las alegaciones que presentamos a este proyecto», asegura, que tienen que ver con el «impacto sobre las comunidades marinas» que tendría la construcción de un puerto.

Asimismo, critica que la Comunidad, defensora de esta infraestructura, «no piense en el daño indirecto» que causan este tipo de trabajos en el hábitat natural, en referencia a las consecuencias que llegaría a tener sobre otras zonas de especial protección como el Parque Regional de Calblanque.

Tanto él como Vives coinciden en señalar, además, que el Informe del Oceanográfico indica que los fondos contaminados de El Gorguel «se están recuperando», una tendencia que debería animar a empresarios y autoridades a proteger la zona para que se «establezca la herida».

En este sentido, desde Ecologistas señalan que la posidonia acuática «se regenera» y construir el puerto equivaldría a darle el «estoque a toda esa franja del litoral murciano, haciendo imposible su recuperación y la de la Bahía de Portmán».

Rubén Vives se mostró muy crítico con los empresarios y autoridades que insisten en seguir adelante con el proyecto pese a las advertencias de la IEO. «Solo piensan en ganar dinero», apunta. Solo así se entiende, añade, que los empresarios unionenses crean compatible el Puerto de El Gorguel con la recuperación de Portmán.

Por suerte, dice, «la última palabra sobre este asunto la tiene la Unión Europea y no creo que estén dispuestos a que se construya».



el caracoles
marisquería · bultas · C. Mediavilla, 12
T. 626 61 95 84 908 65 21 89



pressreader

RENTAS Y SERVICIOS FINANCIEROS
PresReader.com - 1 800 378 4008
© 2012 PRESSREADER INC. ALL RIGHTS RESERVED



La ministra Teresa Ribera, acompañada del presidente López Miras, a su llegada ayer a la nueva oficina técnica del Mar Menor en Murcia. FOTO: ESTRELLA/EP.

La oficina técnica de la laguna abre sus puertas

Un decena de trabajadores coordinados con distintas direcciones y organismos que dependen del Ministerio para la Transición Ecológica han comenzado a trabajar en la nueva oficina técnica del Mar Menor que inauguró ayer la ministra Teresa Ribera acompañada del presidente regional Fernando López Miras. La labor de la oficina será liderada por Inmaculada Ramírez, bióloga y ex alto cargo de varios departamentos de la Consejería de Medio Ambiente hasta 2020. Tras las críticas por la ubicación en la capital, la vicepresidenta aseguró ayer que técnicos de esta oficina visitarán cada semana un ayuntamiento ribereño para atender las demandas o proyectos planteados en el municipio. La plantilla prevé sumar más empleados conforme se tramiten los planes.

El ruido político por el Mar Menor se apaga entre Miras y Ribera

► Ambos dirigentes prometen coordinación entre sus administraciones y el presidente regional ve «positivo» los nuevos proyectos iniciados por el Ministerio pero sin olvidar la «urgencia» de frenar el caudal del Albuñón

ALBERTO SÁNCHEZ

El encuentro entre el presidente regional, Fernando López Miras, y la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, terminó ayer con buenas intenciones y promesas de coordinación entre ambas administraciones en un tema con demasiado ruido político como es la recuperación del Mar Menor. La vicepresidenta del Gobierno central presentó al Ejecutivo regional los nuevos proyectos que está impulsando su departamento en la restauración de las ramblas mlneras de Cartagena, los ocho nuevos humedales seminaturales y filtros verdes que se construirán a lo largo de la franja litoral o el corte de agua a los regadíos ilegales.

«Tradicionalmente han sido medidas para prevenir el riesgo de inundaciones, pero bien diseñadas y con el empleo de las especies vegetales que correspondían, ayudan a drenar parte de las sustancias contaminantes», señaló Ribera, que priorizó como trabajo primordial de la Confederación del Segura cerrar el suministro de agua a las parcelas sin derecho a riego.

Estos planes fueron valorados de forma «positiva» por el jefe del Ejecutivo regional, que tendió la mano al Ministerio para acelerar estos proyectos. Miras ha pedido la «coordinación responsable de todas las administraciones» mientras que Ribera cree que se han creado «unas sinergias interesantes que juegan en favor de la recuperación del Mar Menor».

Ambos comparecieron en la nueva oficina técnica del Mar Menor, que coordinará los proyectos de la laguna. Sin embargo, Miras sí volvió a pedir un alto comisionado que

lidere las relaciones entre ambas administraciones.

Ambos líderes ven «compatibles» los proyectos por los que apuesta cada administración. Con el foco puesto en la rambla del Albuñón, Miras y Ribera ven viable que la construcción de las 15 balsas de desnitrificación con astilla de madera en la desembocadura del cauce con una lanura de iluminación de agua que proyecta el Ministerio en una parcela de 40 hectáreas al final de la rambla.

Estado y Comunidad esperan el «máximo consenso» tras el recurso de inconstitucionalidad

La entrada de nitratos por esta rambla es la principal preocupación del Gobierno regional, ya que

Los alcaldes aprueban los nuevos proyectos, pero piden medidas urgentes

A.S.

La ministra ha mostrado su voluntad de colaborar en esas medidas urgentes, pero es cierto que no hay respuesta para esas actuaciones urgentes. La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, hizo ayer de portavoz de los alcaldes del PP en la reunión con la ministra, de la que valoró «favorablemente» la

información facilitada pero demanda medidas urgentes a corto y medio plazo. La primera edil de San Pedro, Visitación Martínez, reclamó «celeridad» en la recuperación de la playa de La Llana, mientras que Pedro López (PSOE), de La Unión, celebró las actuaciones del Ministerio en la Sierra Minera y la descontaminación del

casco urbano de metales pesados. Mario Pérez, anfitrión y regidor de Los Alcázares, ha destacado el proyecto de restauración de la rambla de Miranda, con una mejor canalización de las escorrentías a su paso por la localidad y la construcción de un parque inundable, presupuestado todo en 16 millones de euros.

es una de las principales vías de contaminación de la laguna. Por ello ha podido a la ministra tratar con «urgencia» la renovación de la tubería y el sistema de bombeo desde la desembocadura del Albuñón al canal de posturas. El presidente regional no abandona la idea del colector norte, planteado para desnitrificar el agua que baja por la rambla.

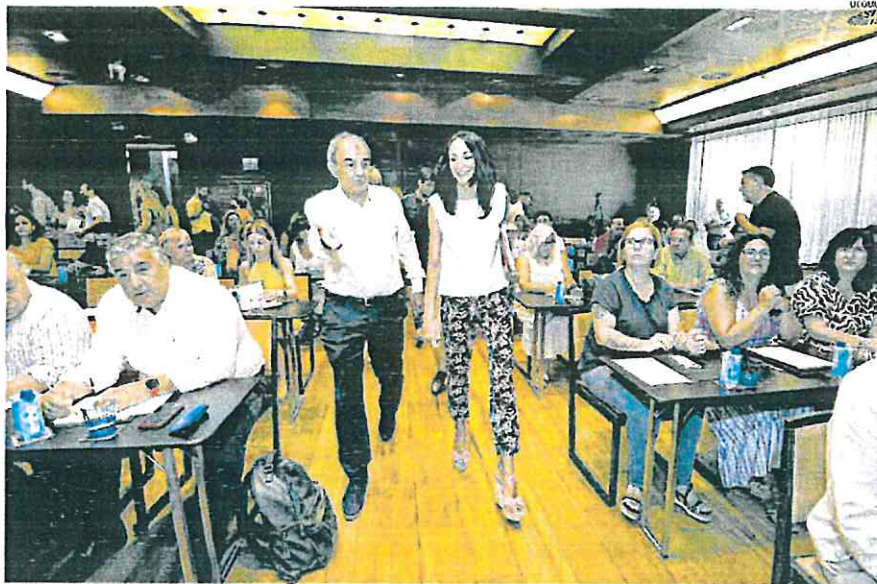
Ribera destacó que se «debe buscar puntos de encuentro», ya que es «muy importante asegurar la máxima agilidad y eficacia en las respuestas».

Respecto al recurso que el Gobierno central presentó contra la Ley regional del Mar Menor en el Tribunal Constitucional, en contra del criterio del Consejo de Estado, tanto el presidente murciano como la vicepresidenta creen que se podrá conseguir «el máximo consenso». La ministra ha justificado la decisión del Gobierno señalando que los artículos recurridos, sobre el desmantelamiento de los regadíos ilegales, podrían incluir alguna propuesta que podría «ser complicada o cuestionada a la hora de entender cuáles son las competencias de cada cual».

LO economía

Cumbre europea de la economía social en Murcia

► UCOMUR ANALIZA LAS POLÍTICAS PARA LAS COOPERATIVAS. Ucomur ha celebrado este viernes en colaboración con Social Economy Europe y con la Comunidad Autónoma la conferencia *Una nueva generación de políticas públicas para la economía social*. En el encuentro participó Ruth Paserman, directora de ForJóvenes, Programas e Implementación de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, que analizó las oportunidades para las cooperativas contempladas en el Plan de Acción Europeo de Economía Social. El presidente de Ucomur y Social Economy Europe, Juan Antonio Pedreño, abordó en su intervención las nuevas oportunidades que se abren para el desarrollo de la Economía Social tras la aprobación del PERTE de la Economía Social y de los Ciudadanos, una iniciativa que cuenta con una inversión de 808 millones de euros.



La caída de la deuda protege a las pymes de la subida de los intereses

► El catedrático de Finanzas de la Politécnica pide «sensibilidad» a los bancos ante las compañías jóvenes más endeudadas ► Las buenas previsiones de ventas y empleo se mantienen para este año

M.J.G.R.

Las grandes y medianas empresas de la Región han aprovechado los bajos tipos de interés de los últimos años para reducir su deuda y aumentar su capitalización, por lo que afrontan la subida de los intereses sin ver comprometida su solvencia, según las previsiones que hacia este viernes Domingo García Pérez de Lema, catedrático de Finanzas de la Universidad Politécnica de Cartagena, García Pérez de Lema presentó el *Informe de la Pyme 2022. Digitalización y desarrollo sostenible de la pyme*, elaborado por la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas a partir de una encuesta en la que han participado 300 empresas de la Región y 1.011 de toda España.

El catedrático de la Politécnica apuntó que el sondeo se realizó antes de que la inflación se desbocara a consecuencia del encarecimiento de la energía y de los carburantes, lo que empuja las buenas previsiones en este momento. Sin embargo, señaló que las compañías murcianas han aprovechado la etapa de intereses bajos para capitalizarse, por lo que se ven me-

nos castigadas por la subida al 0,5% anunciada por el BCE este jueves, que irá seguida de nuevas alzas. El catedrático apuntó, no obstante, que las empresas más jóvenes tienen un mayor endeudamiento y apeló a «la sensibilidad» de las entidades bancarias para ayudar en su sostenibilidad.

El *Informe Pyme* muestra que el 30,8% de las compañías espera incrementar su empleo este año, mientras que un 65,6% prevé mantenerlo. Solo un 3,6% da por hecho que reducirá su plantilla. Las pre-

visiones son más favorables que las de España, dado que solo un 26% de las firmas encuestadas espera ampliar plantilla y un 68,6 prevé

mantenerla.

También la evolución de ventas del pasado año son mejores, dado que el 55,3% las ha aumentado, frente al 53,2% de la media nacional. Un 36% ha mantenido la facturación este año en la Región, mientras que en España este porcentaje se reduce al 34%.

El informe destaca que «el año 2021 supuso un punto de inflexión ante la crisis originada por la covid-19 y ha conllevado un importante aumento de los ingresos en muchas pymes. Y nuevamente las em-

Las empresas de la Región venden más en el exterior, según un informe de la Cátedra de Competitividad

Tienen una edad media de 29 años y dos de cada tres son familiares

M.J.G.

Las empresas de la Región tienen una edad media de 29 años, dos menos que en España, y el 67% son compañías familiares, según revela el *Informe de la Pyme 2022. Digitalización y desarrollo sostenible de la pyme*, presentado este viernes por la Cátedra de

Competitividad del Colegio de Economistas. En España el porcentaje de las empresas familiares sube al 70,3%.

El 55,5% dispone de gerentes con estudios universitarios y un 14% tiene mujeres en la dirección. En España la presencia femenina en la dirección empresarial es su-

perior y llega al 17%.

Las tecnologías avanzadas son menos utilizadas en las pymes de la Región, el 86,1% de las cuales dispone de página web propia.

El 37,5% cuenta con una intranet corporativa, aunque están menos implantadas «las tecnologías relacionadas con la industria

presas murcianas presentan una evolución y expectativas más favorables que la media nacional».

Las expectativas de ventas para este año muestran que «un 48,2% de las murcianas esperan aumentar sus ventas, mientras que solo el 2,9% cree que va a disminuirlas». En 2023 el porcentaje sube al 51,1%.

En España el 40% de las encuestadas aumentaron sus ventas en 2022, mientras que un 49,4% confía en mejorarlas en 2023.

Las empresas de la Región han alcanzado una mayor proyección en los mercados exteriores. El 30% está vendiendo en el extranjero, mientras que en España el porcentaje de las compañías que exportan baja al 26,1%.

Las exportaciones de las empresas murcianas representan el 32,5% de sus ventas, cuando la media de España está en el 27,2%. «Además, en Murcia la pyme exporta por término medio a 12,4 países, frente a los 11 países de las españolas».

4,0, como el big data y el software de análisis de datos».

El 19,5% de las compañías murcianas cuenta con algún tipo de robotización, un porcentaje superior en algo más de un punto a la media de España.

Sin embargo, la proporción de compañías que han incorporado elementos de localización o internet de las cosas se reduce al 12%, frente al 21,1% de España.

Las empresas encuestadas consideran que la mayor barrera para la digitalización es el elevado coste de la tecnología.

EFEA.S.

El Tribunal Supremo (TS) ha desestimado el recurso que interpuso la Región de Murcia contra el real decreto aprobado por el Gobierno central por el que se modificaron las normas que regulan el trasvase del Tajo-Segura, que reduce de 38 a 27 hm³ el volumen de agua trasvasable cuando los pantanos de cabecera, Entrepeñas y Buendía, están en nivel 2.

El fallo, al que ha tenido acceso la Agencia Efe, rechaza el recurso contencioso-administrativo que la comunidad autónoma de Murcia elevó el pasado 28 de octubre contra el real decreto 638/2021 del 27 de julio, por el que se modifica el real decreto 773/2014, del 12 de septiembre.

Según defiende la Región de Murcia en el escrito, no está justificada la reforma en el momento en que se aprueba, pues estaba pendiente la resolución del Plan Hidrológico para el año 2022 en el tramo español del río Tajo, estimándose que si los caudales del trasvase llevaban rigiendo durante más de cinco años.

El Alto Tribunal aprecia que la modificación está bien fundada en un informe del CEDEX y que no puede exigirse al Ejecutivo que espere a la aprobación del Plan Hidrológico del Tajo.

Además, la Región de Murcia alegó que la memoria realizada para su justificación por el ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico no era completa y no se habían tenido en cuenta otras alternativas de regulación.

La resolución del Supremo no

La Comunidad pierde otro recurso por el recorte de agua del Tajo

► El Gobierno regional defendió que el cambio en las reglas del acueducto para enviar menos caudal no estaba justificado, algo que ha rechazado el Supremo



Canalización del acueducto que llega hasta el embalse de La Pedrera.

TONY SEVILLA

es la única sentencia que ha llegado desde los altos tribunales contra las pretensiones del Gobierno regional. La Audiencia Nacional

desestimó recientemente otro recurso de la Comunidad contra la decisión que adoptó el Ministerio en febrero de 2020 de recortar el

trasvase de agua desde el Tajo para el regadío del Levante por la contaminación que sufría el Mar Menor.

El Alto Tribunal entiende que no puede exigirse al Ejecutivo que espere a la aprobación del nuevo Plan Hidrológico del Tajo

Los magistrados entendieron que la decisión de Transición Ecológica «se encuentra debidamente justificada» y «no genera ningún tipo de indefensión» a la Comunidad o a los regantes. Hasta ahora, no ha prosperado ninguno de los recursos planteados contra el menor envío de agua por el acueducto, aunque fuera en contra de la opinión de los técnicos.

Estabilizar el Trasvase

La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo, junto con varios colectivos de la Red de Tajo y la Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía, se personó en la demanda en defensa de la validez del real decreto pese a que a su entender «no representa grandes beneficios para la cuenca del Tajo».

Sin embargo, volver al real decreto de 2014 sería «más lesivo» y «esquilmaría más las reservas» de la cabecera del Tajo, ha apuntado la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo en un comunicado.

La modificación de las reglas reguladoras pretende estabilizar los trasvases, reduciendo «el alto grado de excepcionalidad en el que se encontraba de manera crónica la cabecera del Tajo», ha indicado la asociación.

DENTRO DE LOS PARTIDOS

PINTANDO AL FRESCO

Enrique Nieto



El oficio de político es probablemente uno de los más complicados que ofrece la sociedad a los seres humanos. Ya sé que si leen esto los hombres y las mujeres que están extrayendo algas y fango de las orillas del Mar Menor me dirán que estoy perdiendo la cabeza, pero no me refiero a la dureza física ni al aguante del solanero que les cae encima a ellos y a otros que llegan a perder la vida de un golpe de calor, mientras que un alcalde pequeño les echa la culpa a los de la contrata, siendo él el absoluto responsable, pues debe, por ley,

vigilar que esa empresa cumpla con sus deberes.

No me refiero entonces al esfuerzo físico, pues raro es el político que descarga camiones, sino al mental y psicológico, porque, créame ustedes, estar en política suele resultar un sinvivir, sobre todo para aquellos que no disponen de un puesto de trabajo esperándoles. He conocido yo a hombres y mujeres de la política regional que han llegado a ser grandes amigos, compartiendo viajes, cenas, merendolas, y convivencias con sus parejas, incluso creando vínculos entre ellos como el de que unos sean los pa-

drinos del hijo del otro o de la otra. Pues bien, llegado el momento, el más poderoso ha traicionado a su amigo/a y lo ha mandado al ostracismo, a veces cambiando bubas por mocos, y es un ejemplo de esta situación lo que le ha ocurrido a Pedro Sánchez cuando defenestró a su compa de fatigas, José Luis Ábalos, o a Carmen Calvo, y puso a otros que no han funcionado en absoluto, a los que, a su vez, ha defenestrado esta semana.

Pero es que en todos los partidos ocurre lo mismo. Ahí no hay hijos para padres ni padres para hijos (quizás a este artículo le sobren ya algunas frases hechas). ¿Dónde estará Pablo Casado en este momento? ¿y qué tremendo pecado cometió para pasar de la noche a la mañana de estar en lo más alto del cucurucho a ser una gota de helado perdida en la puntica de abajo, que ya no sabes si comértela o tirarla? (qué chorrada de símil, ¿no?). Pues solo pergeñó un ataquito a la presidenta de Madrid, por si su

hermano se había llevado unas pelotas por la cara. Y, hala, cayó como un conejo y nunca se ha sabido nada más de él. Imagínense lo que será para una cabeza humana, por muy bien amueblada que esté, que este no es el caso, pasar de las primeras páginas de los periódicos a no aparecer ni siquiera en los anuncios de contactos, o de alquileres, por horas o por noches completas.

Y, luego, que para ser político/a y estar dentro de un partido parece una condición inexcusable aparentar ser malo, es decir, parecerles a los demás vengativo, despota, engañador, falso, no tener palabra, etc. etc. No es que cumpla todos estos requisitos Fernando López Miras, pero sí es lo que opinan de él sus oponentes políticos según recogía este periódico el miércoles. Y es que está claro: si él le hace eso a una compañera de partido, qué no les haría a los demás miembros de otros partidos, o incluso a algunos periodistas que escriben opiniones que hay

que ver lo que algunos escriben sobre él, oiga, el pobre muchacho.

En el trascurso de esta ya larga vida mía yo he visto, dentro de los partidos, cosas que no creíais. Atacar naves en llamas más allá de Orión, aceptar una dirección general compartida cuando has sido de los cargos más altos posibles y sientes que la rabia te come, pero que hay que comer; llorar en un congreso porque te acaban de decir que ya no vas al comité federal ni a nada; decirle a otro que tampoco va a ir en las listas europeas por más que si fuera le quedaría un retro de puta madre; acusar a un compañero de haberse llevado dinero de la venta de una finca sabiendo que no es verdad, como quedó demostrado más tarde. Ya sé, ya sé que hay buena gente en los partidos, pero, en general, nadie vive tranquilo del todo porque pueden hacerle la pascua su compañero del alma, compañero, cualquier día, a cualquier hora que se presente la ocasión.

EFLA.S.

El Tribunal Supremo (TS) ha desestimado el recurso que interpuso la Región de Murcia contra el real decreto aprobado por el Gobierno central por el que se modificaron las normas que regulan el trasvase del Tajo-Segura, que reduce de 38 a 27 hm³ el volumen de agua trasvasable cuando los pantanos de cabecera, Entrepeñas y Buendía, están en nivel 2.

El fallo, al que ha tenido acceso la Agencia Efe, rechaza el recurso contencioso-administrativo que la comunidad autónoma de Murcia elevó el pasado 28 de octubre contra el real decreto 638/2021 del 27 de julio, por el que se modifica el real decreto 773/2014, del 12 de septiembre.

Según defiende la Región de Murcia en el escrito, no está justificada la reforma en el momento en que se aprueba, pues estaba pendiente la resolución del Plan Hidrológico para el año 2022 en el tramo español del río Tajo, estimándose que si los caudales del trasvase llevaban rigiendo durante más de cinco años.

El Alto Tribunal aprecia que la modificación está bien fundada en un informe del CEDEX y que no puede exigirse al Ejecutivo que espere a la aprobación del Plan Hidrológico del Tajo.

Además, la Región de Murcia alegó que la memoria realizada para su justificación por el ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico no era completa y no se habían tenido en cuenta otras alternativas de regulación.

La resolución del Supremo no

La Comunidad pierde otro recurso por el recorte de agua del Tajo

► El Gobierno regional defendió que el cambio en las reglas del acueducto para enviar menos caudal no estaba justificado, algo que ha rechazado el Supremo



Canalización del acueducto que llega hasta el embalse de La Pedrera.

TONY SEVILLA

es la única sentencia que ha llegado desde los altos tribunales contra las pretensiones del Gobierno regional. La Audiencia Nacional

desestimó recientemente otro recurso de la Comunidad contra la decisión que adoptó el Ministerio en febrero de 2020 de recortar el

trasvase de agua desde el Tajo para el regadío del Levante por la contaminación que sufría el Mar Menor.

El Alto Tribunal entiende que no puede exigirse al Ejecutivo que espere a la aprobación del nuevo Plan Hidrológico del Tajo

Los magistrados entendieron que la decisión de Transición Ecológica «se encuentra debidamente justificada» y «no genera ningún tipo de indefensión» a la Comunidad o a los regantes. Hasta ahora, no ha prosperado ninguno de los recursos planteados contra el menor envío de agua por el acueducto, aunque fuera en contra de la opinión de los técnicos.

Estabilizar el Trasvase

La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo, junto con varios colectivos de la Red de Tajo y la Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía, se personó en la demanda en defensa de la validez del real decreto pese a que a su entender «no representa grandes beneficios para la cuenca del Tajo».

Sin embargo, volver al real decreto de 2014 sería «más lesivo» y «esquilmaría más las reservas» de la cabecera del Tajo, ha apuntado la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo en un comunicado.

La modificación de las reglas reguladoras pretende estabilizar los trasvases, reduciendo «el alto grado de excepcionalidad en el que se encontraba de manera crónica la cabecera del Tajo», ha indicado la asociación.

DENTRO DE LOS PARTIDOS

PINTANDO AL FRESCO
Enrique Nieto



El oficio de político es probablemente uno de los más complicados que ofrece la sociedad a los seres humanos. Ya sé que si leen esto los hombres y las mujeres que están extrayendo algas y fango de las orillas del Mar Menor me dirán que estoy perdiendo la cabeza, pero no me refiero a la dureza física ni al aguante del solanero que les cae encima a ellos y a otros que llegan a perder la vida de un golpe de calor, mientras que un alcalde pequeño les echa la culpa a los de la contrata, siendo él el absoluto responsable, pues debe, por ley,

vigilar que esa empresa cumpla con sus deberes.

No me refiero entonces al esfuerzo físico, pues raro es el político que descarga camiones, sino al mental y psicológico, porque, créanme ustedes, estar en política suele resultar un sinvivir, sobre todo para aquellos que no disponen de un puesto de trabajo esperándoles. He conocido yo a hombres y mujeres de la política regional que han llegado a ser grandes amigos, compartiendo viajes, cenas, merendolas, y convivencias con sus parejas, incluso creando vínculos entre ellos como el de que unos sean los pa-

driños del hijo del otro o de la otra. Pues bien, llegado el momento, el más poderoso ha traidonado a su amigo/a y lo ha mandado al ostracismo, a veces cambiando babas por mocos, y es un ejemplo de esta situación lo que le ha ocurrido a Pedro Sánchez cuando defenestró a su compa de fatigas, José Luis Avello, o a Carmen Calvo, y puso a otros que no han funcionado en absoluto, a los que, a su vez, ha defenestrado esta semana.

Pero es que en todos los partidos ocurre lo mismo. Ahí no hay hijos para padres ni padres para hijos (quizás a este artículo le sobren ya algunas frases hechas). ¿Dónde estará Pablo Casado en este momento? ¿y qué tremendo pecado cometió para pasar de la noche a la mañana de estar en lo más alto del cucurucho a ser una gota de helado perdida en la punta de abajo, que ya no sabes si comértela o tirarla? (qué chorrada de símil, ¿no?). Pues solo pergeñó un ataquito a la presidenta de Madrid, por si su

hermano se había llevado unas pelas por la cara. Y, hala, cayó como un conejo y nunca se ha sabido nada más de él. Imagínense lo que será para una cabeza humana, por muy bien amueblada que esté, que este no es el caso, pasar de las primeras páginas de los periódicos a no aparecer ni siquiera en los anuncios de contactos, o de alquileres, por horas o por noches completas.

Y luego, que para ser político/a y estar dentro de un partido parece una condición inexcusable aparentar ser malo, es decir, parecerles a los demás vengativo, despota, engañador, falso, no tener palabra, etc. etc. No es que cumpla todos estos requisitos Fernando López Miras, pero sí es lo que opinan de él sus oponentes políticos según recoge este periódico el miércoles. Y es que está claro: si él le hace eso a una compañera de partido, qué no les haría a los demás miembros de otros partidos, o incluso a algunos periodistas que escriben opiniones que hay

que ver lo que algunos escriben sobre él, oiga, el pobre muchacho.

En el transcurso de esta ya larga vida mía yo he visto, dentro de los partidos, cosas que no creí. Atacar naves en llamas más allá de Orión, aceptar una dirección general compartida cuando has sido de los cargos más altos posibles y sientes que la rabia te come, pero que hay que comer; llorar en un congreso porque te acaban de decir que ya no vas al comité federal ni a nada; decirle a otro que tampoco va a ir en las listas europeas por más que si fuera le quedaría un retro de puta madre; acusar a un compañero de haberse llevado dinero de la venta de una finca sabiendo que no es verdad, como quedó demostrado más tarde. Ya sé, ya sé que hay buena gente en los partidos, pero, en general, nadie vive tranquilo del todo porque pueden hacerle la pascua su compañero del alma, compañero, cualquier día, a cualquier hora que se presente la ocasión.

El Ayuntamiento habilita 20.000 horas extra a la Policía Local, pero los sindicatos piden más

► Afirma que abordará la mejora de las condiciones laborales una vez que esté la nueva Relación de Puestos de Trabajo ► Los agentes exigen que se tomen medidas de «forma inmediata»

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

La situación de la Policía Local llega a un nuevo punto de inflexión. El pasado jueves se celebró una reunión para tratar de desatascar el bloque que hay en el Cuerpo, a la que asistieron la alcaldesa, Noelia Arroyo, la concejala de Personal, Esperanza Nieto, el edil de Seguridad, Juan Pedro Torralba, y representantes sindicales de SIME, CSIF y UGT. Tras las negociaciones, el Gobierno ha acordado que aprobará una modificación del Presupuesto municipal de 600.000 euros para habilitar 20.000 horas extra que estarán a disposición de los agentes para completar los servicios hasta final de año.

Por su parte, UGT y CSIF informaron de que tras la asamblea que celebraron la semana pasada, «los agentes rechazaron, en primera instancia, la habilitación de más horas extra durante el resto del año», pues sus exigencias son otras. Los agentes solicitan «conceptos fijos en los complementos de nómina», una petición que el Consistorio no contempla.

Sin embargo, la Administración

sí que ha accedido a las demandas sindicales de negociar una nueva Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) y de aplicar a su plantilla las mejoras previstas en la Ley de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma.

«La medida forma parte de la oferta realizada por el Gobierno a los representantes sindicales para introducir mejoras en la organización y las condiciones laborales de los agentes, con compromisos concretos de subidas de categoría, la creación de otras nuevas y la aplicación de modificaciones en los horarios de servicio», según ha afirmado Esperanza Nieto.

La edil ha asegurado que «las propuestas presentadas por los sindicatos son razonables y se encuentran dentro de lo asumible en la actual situación económica». Asimismo, ha destacado que «el Gobierno está abierto a aplicar desde ya las mejoras que puedan realizarse, y desde entonces las que suponen modificaciones de la R.P.T. y necesitan respaldo del presupuesto».

Por su parte, sindicatos y agentes han acogido favorablemente la noticia, pero con ciertos reparos. El delegado sindical de UGT, José Juan González Salas, se ha mostrado reticente a que las mejoras se apliquen tras la materialización de la nueva R.P.T., pues considera que «se trata de un proceso que se puede extender hasta terminar la legislación, de-

bido a la gran cantidad de trámites que comprende». En este sentido, el Cuerpo reclama, según González, que estas mejoras se lleven a cabo «de forma inmediata».

Igualmente, durante la reunión el Gobierno planteó su disposición a autorizar turnos de 24 horas para las unidades destinadas a las secciones de Atestados y Protección a las Víctimas. Además, se propuso cambiar el régimen horario que obliga a rotar servicios en turnos de mañana, tarde y noche, y que los agentes tuvieran oportunidad de recuperar los complementos por las localizaciones que hayan podido realizar por la finalización del RED.

Según indican los sindicatos, pese a la reunión, «no se ha llevado todavía un acuerdo definitivo entre ambas partes». Ante algunas de sus exigencias, demandas que el Ayuntamiento no contempla, «la alcaldesa ha indicado que se ha acabado el tiempo de negociación y que a partir de ahora se sienten legítimamente para emprender las acciones que considere oportunas», aseguran.

UGT y CSIF solicitan conceptos fijos en los complementos de su nómina, una opción que no se contempla

«Arroyo ha indicado que la negociación ha terminado y que hará lo que considere oportuno a partir de ahora»

LAS CLAVES

MEDIDAS

El Gobierno tiene la intención de mejorar las condiciones del Cuerpo

► El Gobierno ha mostrado su intención de introducir mejoras en la organización y las condiciones laborales de los agentes, con la creación de nuevas categorías.

RAZONABLES

El Consistorio califica las peticiones del Cuerpo como «asumibles»

► El Consistorio ha asegurado que las propuestas presentadas por los sindicatos son razonables y se encuentran dentro de lo asumible económicamente.

Desconvocan la manifestación

Los sindicatos UGT, CCOO y CSIF se han visto obligados a desconvocar la manifestación que tenían previsto celebrar para mañana en Cabo de Palos. Esto se debe a que Delegación del Gobierno no les ha concedido su autorización al no haberla presentado con una antelación de diez días naturales. Según ha indicado a La Opinión el delegado sindical de UGT, José Juan González Salas, «el trámite de la manifestación se hizo de urgencia», sin embargo, la Delegación del Gobierno entiende que dicha urgencia «no está debidamente justificada».

Reparan la acera de Doctor Barraquer



► **VÍA PÚBLICA.** El Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con la empresa que gestiona la canalización del gas, Redexis, para que se encargue de la ejecución de las obras para reparar el hundimiento de la acera que presentaba la calle Doctor Barraquer. Tal y como ha explicado el concejal de Vía Pública, Juan Pedro Torralba, «la canalización del gas transcurre por debajo de la acera, por lo que estos trabajos se van a efectuar sin cargo a las arcas municipales. Se están arreglando 100 metros lineales de acera, con bordillo, pavimento y ampliación de las isletas en los pasos de peatones».

Luz verde a las cuentas generales de 2021 con la abstención de la oposición

► El Consistorio dictamina favorablemente el documento que situaba el remanente de tesorería en 879.490 euros

L.O.

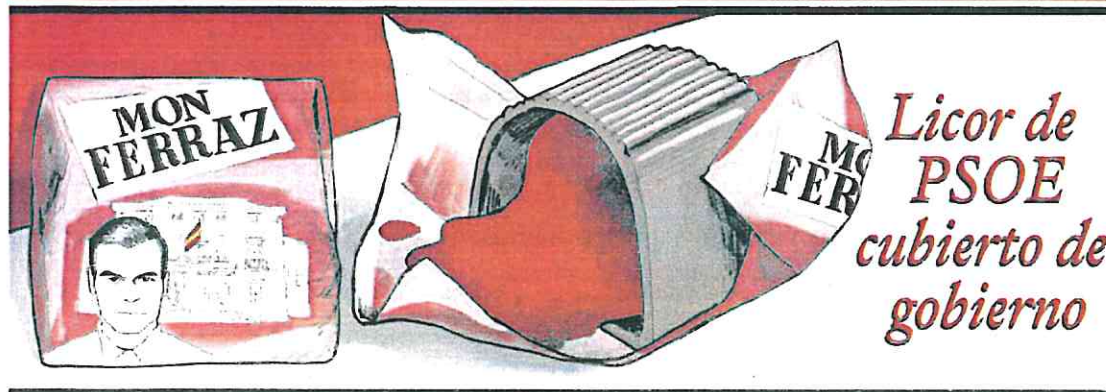
La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Cartagena ha dictaminado favorablemente la cuenta general del consistorio a 31 de diciembre de 2021, que situaba entonces el remanente de tesorería en 879.490 euros. La comisión ha estado presidida por la concejala Alejandra Gutiérrez. La votación ha contado con la postura favorable de los concejales del Gobierno, mientras que el resto de MC Cartagena, Unidas Podemos Izquierda Unida Equo, Grupo Mixto y el concejal no adscrito, Gonzalo Abad, se han abstenido.

En el documento también se incluyen los remanentes de tesorería positivos registrados en los organismos autónomos del Ayuntamiento.

En el caso del Organismo de Recaudación era de 821.821 euros; en el de la ADLE, 1.353.758 euros; en el de la Rifa Benéfica Casa del Niño, 90.765 euros; en el del Patronato Carmen Conde 11.394 euros; en el Consorcio de La Manga, 117.818 euros y en el de Puerto de Culturas, cero.

La concejala de Hacienda, Esperanza Nieto, antes de terminar la reunión, ha tenido palabras de agradecimiento y reconocimiento al jefe de Contabilidad Municipal, Pedro Montalbán, que ha asistido hoy por última vez a comisión de cuentas, dado que el lunes se jubilará oficialmente, después de 39 años de servicio en el Ayuntamiento de Cartagena.

PABLO GARCÍA Y ROGELIO ROMÁN



TRIBUNA LIBRE

PLAN PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA



María José Campillo Palomera

Portavoz del Sindicato Médico de la Región de Murcia CESM

Trabajar en Atención Primaria se ha convertido para un médico en una carrera diaria con trarrejo, en la que hay que atender a muchos pacientes en mucho menos tiempo del necesario. Los cupos están sobredimensionados, con una demanda de la población que ha ido en aumento y sin un aumento correlativo de las plantillas de facultativos.

Son muchos los motivos para acudir a un especialista de Atención Primaria, tanto médicos de Familia como pediatras: estar enfermo, solicitar una baja laboral o renovar, un control de la enfermedad, precisar recetas o un certificado médico, etc.

Si a eso añadimos que las plantillas de médicos no han crecido de forma paralela a la demanda de la población, el colapso crónico de la Atención Primaria está servido.

► **Si pedimos cita para nuestro médico de Familia o pediatra, nos podemos encontrar con que nos la facilitan para dentro de 15 días o un mes, según la época en la que la solicitamos. Y con esas demoras, es lógico**

que el paciente acuda al único circuito que sabe que está obligado a atenderlo en el momento: las Urgencias, tanto de hospital como del propio primer nivel asistencial.

En la época estival todo se complica todavía más y la saturación crónica se agudiza: las plantillas no están adecuadamente dimensionadas para cubrir vacaciones o incidencias porque durante todo el año son plantillas excesivamente ajustadas. Tampoco hay sustitutos.

Fruto del caos que sufre la Atención Primaria, las Urgencias hospitalarias están viviendo uno de sus peores y más amargos veranos, con una demanda asistencial altísima, con médicos que disfrutan de sus merecidas vacaciones sin ser sustituidos y con plantas de hospitalización cerradas, lo que implica que muchos enfermos alarguen su estancia en los Servicios de Urgencias al carecer de camas disponibles para su hospitalización.

► **Ante esta situación, es sabido por todos que la solución está en financiar correctamente la Atención Primaria. La Organización Mundial de la Salud, OMS, recomienda que el primer nivel asistencial alcance el 25% del gasto sanitario total. En la Región de Murcia, como en el resto de España, estamos en alrededor de un 14%.**

Todos podríamos pensar que, siendo el consejero de Salud y el gerente del Servicio Murciano de Salud, médicos que provienen del entorno de Atención Primaria, son ambos conocedores de los problemas de este ámbito y de las soluciones necesarias.

Más la falta de iniciativas valientes y ambiciosas, en un punto en el que la asistencia primaria de nuestra Región hace aguas por todas partes, sitúa su actuación

en un parcheado de las profundas problemáticas que tenemos, sin que se busquen soluciones reales. Los médicos de Atención Primaria se quejan del abandono en el que los han dejado nuestras autoridades sanitarias.

Recientemente, nos ha sorprendido el señor consejero con el anuncio de un plan que «introduce mejora en la Atención Primaria». O, al menos, así se supone. El plan, una vez más, no es valiente, ni ambicioso, ni responde a las necesidades de la población de la Región. Los ciudadanos lo que necesitan es poder tener un acceso ágil a la Atención Primaria y no tener que esperar 15 días o un mes para que un médico pueda ver, diagnosticar y tratar su problema de salud.

El consejero habla de traspasar la burocracia a otros ámbitos (no que desaparezca), otros ámbitos que empiezan, también, a mostrar signos del claro deterioro de la Sanidad regional. Es decir, que el plan presentado deriva parte de la burocracia a los hospitales, pero no dota a Atención Primaria ni a Atención Hospitalaria de medios para abordarla adecuadamente.

Lo más llamativo de este plan es que habla de incentivos para el médico que cubra a otros compañeros y lo hace, además, como si esto fuera una situación novedosa y un logro de nuestras autoridades sanitarias actuales.

Lo cierto y lo que es importante que la sociedad conozca es que el médico no quiere cubrir a ningún compañero porque esto supone ver a más pacientes, empeorar la calidad asistencial, poner en peligro la seguridad del paciente y la propia salud del médico y aumentar demoras.

► **Los médicos queremos tener unas plantillas suficientes que nos permitan cubrir las incidencias y tener herramientas para cuando sea necesario hacer horas extra. Las plantillas de facultativos son un tema que precisa de un abordaje profundo e inmediato para solucionar los problemas de salud de la población, que es para lo que existe el servicio de salud.**

Ante este escenario, en 2004 se acordó la retribución de las sustituciones de Atención Primaria cuando fueran cubiertas por los médicos de plantilla. Esto es algo que se ha ido utilizando cada vez más, casi de oficio, por las administraciones, para enfado del médico, que se ve obligado a sustituir a sus compañeros para no dejar a los pacientes desprotegidos. Lógicamente, siendo un trabajo realizado, tiene que ser retribuido.

No se suele hacer en distinto tramo, pues supone doblar turnos, sino en el mismo tramo, provocando un gran estrés en los médicos afectados. Acumulan un gran cansancio al término de su jornada laboral o cambio de una retribución que, descontando impuestos, no es significativa y menos si no es voluntario.

Es curioso que un acuerdo de 2004 y que apenas ha sufrido cambios se haya presentado ahora como una novedad, provocando también el malestar de otros colectivos profesionales que se sienten excluidos.

Con dos médicos de Atención Primaria al frente de la Sanidad pública regional, conscientes y conocedores de los problemas y de las soluciones, siendo personas con capacidad para abordarlos, ¿qué les impide hacerlo?

Es difícil responder a esta pregunta sin abrir otros interrogantes: ¿no quieren, no pueden o no les dejan?

El Gobierno no cede y llevará el nuevo impuesto a los bancos al Congreso

► La vicepresidenta económica se reúne con las patronales bancarias y representantes de entidades financieras
► Calviño anuncia que el nuevo tributo se negociará con los partidos de la Cámara Baja, no con el sector económico

SARA LEDO. MADRID

El encuentro entre el Gobierno y el sector bancario finalizó ayer sin apenas novedades respecto a cómo empezó. La vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, no dio detalles sobre el tributo, según declararon ambas partes, y los bancos, penalizados en bolsa tras el anuncio de la semana pasada, insistieron en su oposición a cualquier gravamen. Calviño, no obstante, anunció que será la semana que viene cuando los partidos de coalición presenten el gravamen como proposición de ley en el Congreso y que «la negociación se producirá (a partir de entonces) con los grupos políticos en el Parlamento» y no con el sector.

«Habrá un trámite parlamentario y allí se podrán incorporar las mejoras» al impuesto para evitar que no perjudique a la solvencia de la banca, ni a la concesión de créditos y proteja a los clientes, insistió la vicepresidenta al término de la reunión con las patronales bancarias AEB, CECA y UNACC, y representantes de distintas entidades - Banco Santander, BBVA, Sabadell y Unicaja - así como con el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, y Margarita Delgado, subgobernadora.

La gran incógnita es cuál será el hecho imponible, es decir, aquel que generará la obligación de pagar el tributo a las entidades financieras. Desde el Ejecutivo se traslada que será un impuesto de nueva creación, lo que descartaría un gravamen sobre los beneficios y sobre los depósitos que guardan las entidades financieras a sus clientes, puesto que ya existe un impuesto específico sobre ambos. El objetivo del nuevo im-



Nadia Calviño (en el centro), ayer en la reunión con representantes de las patronales bancarias. FERNANDO VILLAR/EFE

puesto es generar unos ingresos para el Estado de 1.500 millones al año durante dos ejercicios. En este sentido, Calviño subrayó que los representantes bancarios le trasladaron su «comprensión de proteger los ingresos fiscales y seguir con una política fiscal responsable».

Justo antes de la reunión, en declaraciones a TVE, Calviño pidió «no criminalizar» a las entidades financieras en relación con la propuesta de Unidas Podemos de imponer penas de cárcel a los bancos que trasladen a sus clientes el nuevo impuesto y los representantes de la banca pidieron a la vicepresidenta que «no se les estigmatice», según explicó la vicepresidenta económica. El Gobierno ha emplazado a los bancos a arrimar el hombro con

Escribió ve al sector financiero «infragavado».
El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, defendió ayer el impuesto extraordinario a la banca y aseguró que el sector financiero español está «infragavado». Además consideró que los nuevos impuestos a la banca y al sector energético son necesarios tanto a nivel estructural como a nivel coyuntural para apoyar el despliegue del escudo social.

este impuesto para «proteger a los clientes y su propia reputación en un momento tan delicado».

Oposición bancaria

Pero los bancos mantienen y así lo trasladaron en su reunión a la

vicepresidenta -su posición contraria a cualquier gravamen por que «no es el momento, ni la medida que pueda resolver los problemas», según defendió la presidenta de la patronal AEB, Alejandra Kindelán. «No ayuda a contener la inflación, ni al crecimiento, ni al empleo», insistió Kindelán, que citó a los «informes» que señalan que una tasa al sector podría ser «contra-productiva». Esta semana, el Instituto de Estudios Económicos ha asegurado que este impuesto, junto con el de las energéticas, podrían tener un impacto contractivo sobre la actividad económica de casi 5.000 millones y una pérdida de 72.000 empleos.

El impuesto fue anunciado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante el debate sobre

el estado de nación, junto al impuesto sobre los beneficios caídos del cielo de las energéticas. Pero a diferencia de ese gravamen, que se ha puesto en marcha en países como Italia, una tasa nueva a los bancos es una rara avis en Europa. «Estamos dentro de la unión bancaria, competimos con otros captar depósitos, activos y accionistas, lo ideal sería buscar armonizaciones tributarias en la UE», dijo el director general de CECA, José María Méndez.

Incertidumbres financieras

Calviño señaló que la reunión también estuvo encaminada a abordar con el sector financiero las incertidumbres a las que se enfrenta la economía española y mundial, así como la subida de tipos anunciada ayer por el Banco Central Europeo (BCE).

A este respecto, informó que el gobernador del Banco de España trasladó tanto al Gobierno como a las entidades las decisiones tomadas ayer por el consejo de gobierno del BCE, tanto el aumento en 50 puntos básicos de los tipos de interés como los detalles del nuevo mecanismo antimagnificación de la eurozona. También señaló que la banca mostró su «pre-disposición» a tener «un papel más activo» en la canalización de los fondos europeos en la segunda mitad del año.

El objetivo del nuevo impuesto es generar unos ingresos de 1.500 millones al año durante dos ejercicios

➔ Casi tres de cada cuatro hipotecas nuevas son ya con un interés fijo

El tipo de interés medio en los préstamos para adquirir una vivienda en mayo fue del 2,47 %

AGUSTI SALA. BARCELONA

■ Casi tres de cada cuatro hipotecas firmadas en mayo fueron a tipo fijo. En los préstamos para la adquisición de vivienda constituidos, el tipo de interés medio

fue del 2,47 % y el plazo medio, de 24 años. El 27,2 % de las hipotecas sobre viviendas se firmaron a tipo variable, y el 72,8 %, a tipo fijo, de acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacio-

nal de Estadística (INE).

Otro elemento destacable es que de las 13.710 hipotecas con cambios en sus condiciones, el 23,9 % se deben a modificaciones en los tipos de interés. Después del cambio de condiciones, el porcentaje de hipotecas de interés fijo aumenta del 22,4 % al 50,5 %, mientras que el de hipotecas a interés variable disminuye del 76,3 % al 45,8 %, se-

gún los mismos datos.

El euríbor es el tipo al que se referencia el mayor porcentaje de hipotecas a tipo variable, tanto antes del cambio de las condiciones (66,8 %), como después (39,6 %). Tras la modificación de condiciones, el interés medio de los préstamos en las hipotecas a tipo fijo disminuye 1,1 puntos y el de las de tipo variable baja 0,1 puntos.

■ HERNÁNDEZ/D. PÁGE. R.E.

■ España mantiene contactos con todas las capitales europeas directamente o a través de su Representación Permanente en la UE para encontrar una alternativa a la propuesta de Bruselas de racionalizar el uso de la energía si algunos estados miembros se quedan sin gas ruso, a la que el Ejecutivo se opone frontalmente. Tiene de margen hasta el próximo martes, cuando se celebrará la reunión del Consejo Extraordinario de ministros de Energía, al que acudirá la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera. Si ese día no hay acuerdo, es posible que se convoque un Consejo Europeo para abordar este asunto e implicar totalmente a los jefes de Estado y de Gobierno.

El Gobierno está dispuesto a dar la 'batalla' para conseguir que los posibles cortes de suministro del plan europeo no sean vinculantes y para ello plantea que la UE permita a cada país decidir cómo colabora para que el resto tenga energía. La salida más rápida y fácil que ha encontrado Bruselas es optar por algo lineal, pero este planteamiento presenta fallos. No es comprensible que Portugal, aislada del resto del continente por falta de interconexiones energéticas, deje de consumir un 15% menos de gas si su sacrificio no beneficia a ningún otro estado miembro.

El caso español es muy particular. No depende en gran medida del gas ruso -su proveedor tradicional ha sido Argelia- y además cuenta con plantas regasificadoras que le permiten comprar GNL (gas natural licuado) en los mercados internacionales y traerlo en barcos metaneros. EE UU ya es el principal suministrador de España. Precisamente esta excepcionalidad es la que el Gobierno quiere aprovechar para proponer a la UE que la solidaridad que piden con recortes generales, si Vladimir Putin corta

España propondrá a la UE exportar más gas para no sufrir cortes de consumo

► El sistema energético español puede enviar al resto de Europa siete millones de metros cúbicos al año a través de dos gasoductos en Francia



Pedro Sánchez y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en Barcelona.

QUIQUE GARCÍA

el grifo del gas a Europa, se traduce en un aumento de las exportaciones. Que, a cambio de que a España no le afecte el plan para racionalizar la energía, se exporte a Francia todo el combustible que pueda transportar las conexiones con el país gallo.

Este es el planteamiento que está defendiendo nuestro país, que ya lleva meses exportando gas a gas a Francia, aunque no siempre al total de su capacidad. La idea española es hacerlo continua-

Alemania rescata la gasística Uniper

El canciller alemán, Olaf Scholz, anunció ayer el rescate de la compañía de gas alemana Uniper, filial de la finlandesa Fortum y con problemas de liquidez debido a la reducción de los suministros de gas ruso. El Estado alemán asumirá un 30% de la empresa, según el acuerdo alcanzado. El canciller adelantó la ampliación de la línea de crédito con la que cuenta Uniper.

mente y llegar al máximo del volumen de los gasoductos. Eso significaría, según estimaciones del propio Ejecutivo, mandar más de lo que se envía ahora, tomando como media los últimos meses.

El papel de las regasificadoras

España tiene capacidad para elevar aún más la reexportación de gas a Europa en caso de ser necesario. Según las cifras que maneja Enagás, el sistema gasista español puede exportar al continente 7 mi-

Bélgica prorrogó la vida de dos reactores nucleares

► El Gobierno belga anunció ayer un principio de acuerdo con la energética Engie para prorrogar durante diez años la vida útil de dos reactores nucleares, en una operación en la que serán socios en inversiones y beneficios para garantizar el suministro de energía en el contexto de la invasión rusa de Ucrania que obliga a los países de la UE a buscar alternativas al gas ruso. La compañía seguirá siendo el único operador de los dos reactores, Doel 4 y Thylago 3, con una capacidad nuclear de 2 GW, según aclaró el primer ministro, Alexander de Croo. EUROPA PRESS BRUSELAS

llones de metros cúbicos (7 bcm) de gas al año a través de los dos gasoductos con Francia y actualmente también tiene capacidad para mandar otros 4 bcm por barco desde las plantas de regasificación. Pero si se ponen las regasificadoras a máximo rendimiento, se pueden sumar casi otros 10 bcm adicionales y elevar la cantidad redgrida a otros países europeos hasta los 20 bcm cada año (aproximadamente un 13% del volumen de gas que compra Europa a Rusia). Además, en los próximos meses se activará la planta asturiana de El Musel, hasta ahora inactiva, para utilizarla como almacén logístico de reexportación. Lo que podría elevar en otros 8 bcm la capacidad española de envío de gas a Europa.

EE UU prueba que Trump no impidió el asalto al Capitolio

► Cerca de 800 personas irrumpieron en el edificio mientras se certificaba la victoria de Joe Biden

EFE, WASHINGTON

■ El expresidente de Estados Unidos Donald Trump decidió no frenar el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 porque le convenía y en su lugar pasó la tarde viéndolo

por televisión. Así de rotundo se mostró este jueves el comité que investiga ese ataque al reprocharle una pasividad deliberada. «Era la única persona en el mundo capaz de parar a la multitud. No pudo ser movilizadzo ni por sus asistentes ni por sus aliados. Ignoró las peticiones desesperadas de su propia familia, incluidos sus hijos, Ivanka y Donald Jr.», dijo el presidente de esa comisión, el demócrata Bennie Thompson.

Esta nueva sesión fue la octava y última, hasta septiembre, de esta serie de interrogatorios públicos iniciada hace un mes. El foco estuvo puesto en los 187 minutos que pasaron desde que Trump arengó a la multitud a hacerse oír en el Capitolio hasta que a las 16.00 horas de esa tarde colgó un vídeo en Twitter donde les dijo por primera vez que debían abandonar la sede del Congreso.

En total participaron en la protesta unas 10.000 personas -la mayoría trumpistas- y cerca de 800 irrumpieron en el edificio mientras se estaba certificando formalmente la victoria del demócrata Joe Biden en las presidenciales de noviembre. La jornada dejó cinco muertos y unos 140 agentes heridos. Para el comité,



El expresidente, Donald Trump, en un acto en Ohio.

GARLEN MORSE/REUTERS

los 187 minutos examinados proporcionan un ejemplo claro de abandono de poder por parte del exmandatario, que hasta el video citado había publicado un tuit

para criticar que su vicepresidente, Mike Pence, se negara a anular las elecciones, y dos para pedir a los manifestantes que fueran pacíficos y respetaran la ley.

pressreader

MULTI-USER ENTERTAINMENT SYSTEMS
PUBLISHING CO. 21 654 276 4622
ESPANOL AND PORTUGUESE AVAILABLE